

BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES



Tomo XXXI

Año 2023

BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

Tomo XXXI Año 2023

DIRECTORA

Excma. Sra. Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

Doña María del Mar Lozano Bartolozzi, D. Jose Luis Bernal Salgado, D. José María Álvarez Martínez, D. Salvador Andrés Ordax, D. Miguel del Barco Gallego, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. Feliciano Correa Gamero, D. Antonio Gallego Gallego, D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Luis de Llera Esteban, D. Joaquín Araújo Pontano, D. Gerardo Ayala Hernández, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid, Dña. María Jesús Viguera Molins, D. José Julián Barriga Bravo, Dña. Trinidad Nogales Basarrate y D. Jesús García Calderón.

Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes
Palacio de Lorenzana
C/ de la Academia s/n
10200 Trujillo, Cáceres (España)

Patrocinio:

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes. Junta de Extremadura

Colaboración:

Excma. Diputación Provincial de Badajoz
Maquetación: María Sabater

ISSN: 1130-0612

Dep. Legal: BA-792-2016

Imprime: Imprenta Provincial. Diputación Provincial de Badajoz
Printed in Spain

Carolina Coronado: El alcalde de Monterilla

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ

INTRODUCCIÓN

El 19 de febrero de 1911 el yerno de Carolina Coronado, Pedro María Torres Cabrera, remitía desde Mitra a Jesús Rincón Giménez, director de la revista mensual *Archivo Extremeño*, un escrito en forma epistolar al que tituló “Curiosidades”. Venía a satisfacer con él la petición del mencionado bibliógrafo, quien le había solicitado una colaboración para el número especial que estaban preparando como homenaje a la escritora recién fallecida. Le adjuntaba algunas composiciones poéticas inéditas (tal como Rincón le había pedido) y, según decía, con el fin de corregir errores o “suplir las deficiencias” que algunos periódicos

cometían al escribir sobre su suegra, incluyó una relación de las novelas, artículos, folletos y obras dramáticas de Carolina Coronado. De estas últimas expresaba que eran todas “inéditas”:

“Alfonso IV de León”, drama en tres actos representado en Badajoz.-“Un Alcalde de monterilla”, drama en un acto (perdido) representado en Badajoz.- “El Cuadro de la Esperanza”, comedia en dos actos, representada en el Liceo de Madrid ante la familia Real.- “El divino Figueroa”, drama lírico¹.

Poco tiempo después, José Cascales Muñoz publicaba en *La España Moderna* un artículo sobre la escritora almedralejense. En él dedicó unas líneas a la producción dramática de Carolina Coronado, ampliando con un título la relación de Torres Cabrera:

En el mismo Liceo se había estrenado con gran éxito, ante la Real Familia, en 1846, la comedia en dos actos *El cuadro de la Esperanza*, tercera producción teatral de Carolina Coronado. A esta habían precedido las tituladas *Alfonso IV de León* (drama en tres actos estrenado en Badajoz con una ovación extraordinaria) y *Un Alcalde de monterilla* (drama en un acto, estrenado también en Badajoz con no menos halagüeño resultado) y le siguieron *El divino Figueroa* (drama en tres actos) y *Petrarca* (drama lírico)².

Gregorio Torres Nebrera halló entre los papeles de Hartzenbusch, custodiados en la Biblioteca Nacional de España, una

-
- 1 TORRES CABRERA, Pedro María. “Curiosidades” en *Archivo Extremeño. Revista mensual de Ciencia, Arte e Historia. En homenaje a Carolina Coronado, ilustre poetisa extremeña y ornamento de las letras patrias*, febrero y marzo, 1911, pág.51.
 - 2 CASCALES MUÑOZ, José. “Carolina Coronado. Su vida y sus obras” en *La España Moderna*, abril, 1911, págs.47-48.

copia de *El cuadro de la Esperanza*, que editó en 1999³. Encontramos nosotros, también en la colección manuscrita del dramaturgo, la obra *Alfonso IV de León*, que efectivamente había sido representada en Badajoz, en el Liceo Artístico y Literario de la ciudad, de cuyos pormenores dimos cuenta en otro lugar y cuya edición estamos preparando⁴. Faltaría localizar, para completar el breve corpus teatral de la extremeña, el drama lírico *Petrarca* y *El divino Figueroa*, obra de la que dan noticia, de dispar manera (drama en tres actos/drama lírico), Torres Cabrera y Cascales Muñoz.

En el presente artículo entregamos a los lectores el juguete cómico titulado *El alcalde de Monterilla* que no se había extrañado, como aseguraba el yerno de la autora en 1911, sino que incluso fue publicado el 16 de septiembre de 1849 en el número 62 de *La Tertulia*, el *periódico semanal de literatura y artes* que dirigía Adolfo de Castro en Cádiz. La nota que precede a su edición dice así:

-
- 3 CORONADO, Carolina. “El cuadro de la Esperanza” en *Obra en prosa* (II). Edición de Gregorio TORRES NEBRERA. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, págs. 407-459. Sobre la producción teatral de Coronado TORRES NEBRERA dedica unas páginas en su introducción (“La obra en prosa de Carolina Coronado”) en *Obra en prosa* (I), op. cit., págs.76-80. Nosotros nos detuvimos en ella en otro lugar: FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almendralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, 2011, págs. 365-366 y 429-430. Cfr. también FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2023, págs. 312-317.
- 4 BNE, Mss.20813/10: Papeles de Juan Eugenio de Hartzenbusch. Carolina Coronado: *Alfonso IV de León*. Cfr. FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*, op. cit., págs. 162-166.

Tenemos una viva satisfacción en ofrecer a nuestros lectores un lindo juguete cómico, inédito hasta ahora, obra de la distinguida e ingeniosa poetisa la señorita Coronado. Las agudezas y gracias que encierra esta composición y lo fluido de sus versos, la hacen muy digna de los elogios de las personas aficionadas a la amena literatura.

Su estimable autora había pensado dejar inédita esta preciosa obra; pero accediendo a los ruegos de aquellos que admiran su no vulgar ingenio, no ha dudado en entregarla a la imprenta. Y nosotros, deseando presentar al público este juguete cómico, lo hemos preferido a otros materiales que estaban destinados para el número de hoy.

Desgraciadamente no hemos alcanzado noticia alguna sobre su puesta en escena que debió de acaecer en el Liceo Artístico y Literario de Badajoz, en fecha que nos es desconocida.

EL CONTEXTO BIOGRÁFICO Y LITERARIO DE LA EDICIÓN

Según Cascales Muñoz Carolina Coronado viajó a Cádiz en el verano de 1849 como acompañante de su hermana Matilde quien, al parecer, por prescripción médica, se desplazó a la ciudad andaluza⁵. La afirmación, de la que no existe apoyo documental alguno, es cuanto menos dudosa. Matilde, casada en 1843 con Juan Landa de Juano, había dado a luz en mayo a su cuarto hijo, Alfredo Mauro, del que, por cierto, fue madrina Carolina Coronado⁶. El reciente parto, las obligaciones maternas

5 CASCALES MUÑOZ, José, *op. cit.*, pág.46.

6 PARROQUIA DE SAN JUAN (BADAJOZ), *Bautizados*, Libro 85 (1847-1849, fol.271), 11 de mayo de 1849. Fue bautizado Alfredo Mauro Ángel Rubén Daniel Carlos, al que todos llamarían Rubén. Con anterioridad Matilde Coro-

para con una prole de tan corta edad, el silencio de la propia Carolina Coronado y de su círculo sobre la presencia de Matilde y desde luego la dilatadísima estancia de la escritora en Andalucía, entre el 11 julio y mitad de octubre, nos conduce a no dar mucha credibilidad al comentario de Cascales. En la crítica del siglo XX se halla con demasiada frecuencia la necesidad de justificar los viajes de las escritoras aduciendo motivos fundamentalmente sanitarios y despreciando razones intelectuales, profesionales o incluso placenteras. Tal nos parece el caso de Carolina Coronado durante el verano de 1849. En su equipaje, como veremos, llevaba consigo un ramillete manuscrito de su producción poética, teatral y narrativa aún inédita y con él la decidida intención de trabar relaciones literarias y editoriales.

La autora extremeña había visitado Cádiz por vez primera quizás antes de finalizar 1847 y desde luego en varias ocasiones durante el año 1848. Además de quedar prendada de la ciudad, había entablado relaciones con la intelectualidad gaditana, muy especialmente con el círculo del historiador y bibliófilo Adolfo de Castro y Rossi⁷. Este había creado y dirigía un semanario cualificado de literatura y artes, *La Tertulia*, cuyo primer número se imprimió el 16 de julio de 1848. Capitaneados por Castro,

nado y Juan Landa había sido padres de: Juana Matilde Josefa María Herminia, a la que llamarían Herminia, bautizada en Badajoz, en San Juan, el 3 de junio de 1844 (Bautizados, 1841-1844, fol.399); Daniel Julián Fermín, nacido el 7 de enero de 1846 (San Juan, Bautizados, 1844-1847, fol.169vto.) y Sira María Julia Melitona, bautizada el 14 de marzo de 1848 en la misma parroquia catedral, Lib.85 (1847-1849, fol.122).

7 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. "No olvidare las fuentes bulliciosas: El viaje a Andalucía" en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*, op. cit., págs.365-388.

siete redactores, todos vinculados a Cádiz y de singular notabilidad, sostenían la publicación periódica.

El grupo se significaba por la ideología liberal, de tendencia progresista. Algunos militaban desde la templanza, otros desde la exaltación revolucionaria, y no faltaban los adheridos al socialismo utópico. Ninguno de ellos sobrepasaba los cuarenta años y no existían censuras políticas, literarias o morales que frenasen los deseos de remar unidos en aquel semanario cultural. Fueron presentados a los lectores por el director en el segundo número de *La Tertulia*⁸. Excepto Eduardo Asquerino, todos eran de Cádiz: Antonio García Gutiérrez⁹, Francisco Sánchez del Arco, José Pereira, Joaquín Riquelme y José Sanz Pérez¹⁰.

-
- 8 EL CABALLERO DE LA TENAZA [CASTRO, Adolfo de.] “Semblanzas de los siete redactores de la Tertulia” en *La Tertulia*, núm. 2, 28 de julio de 1848. Sobre el seudónimo véase la obra de RAVIRA MARTÍN, Manuel. *Bibliófilo y erudito: vida y obra de Adolfo de Castro*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, págs. 139-140.
- 9 Las fuentes bibliográficas consultadas cifran el regreso de García Gutiérrez a España en 1850, sin aportar documento alguno que avale esta noticia, quizás porque es el año en el que se cifra su presencia en Madrid. Sin embargo, el escritor se encontraba en Cádiz ya en 1848, no porque figure como redactor del semanario, donde publicó abundantemente, sino porque en el número segundo del periódico se escribe de su estancia en América como algo pasado. El 23 de julio de 1848 *La Tertulia* publicó un poema de García Gutiérrez titulado “La Esperanza” y en una nota a pie el propio autor expresaba: “Esta composición forma parte de un tomito de poesías religiosas, que bajo el título de *Devocionario para los niños* pensó publicar el autor en América”.
- 10 Pueden consultarse más detalles en FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Como timones destrozados los cetos a las playas sacudidos: las tormentas de 1848 y la luz de Cádiz” en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*, op. cit., págs. 482-486.

Algunas pistas sobre la relación intelectual que Carolina Coronado sostenía con Adolfo de Castro anterior al verano de 1849 se encuentran en las páginas del semanario. El 27 de mayo de 1849 *La Tertulia* publicaba el poema “A Cuba” (“Cuando los reacios vientos se embravecen”) de la escritora extremeña, precedidos de una nota en la que se destacaba que el tono y el asunto de la composición eran “atrevidos”, es decir, en el sentir del tiempo algo impropio del componer femenino:

A continuación insertamos una preciosa composición, obra de la inspirada poetisa Carolina Coronado. Creemos que nuestros lectores verán con agrado esta linda poesía, notable por la atrevido de sus pensamientos y por la singular entonación de sus versos¹¹.

Asimismo Adolfo de Castro y los redactores de *La Tertulia* recibían el periódico bilingüe *Frontero*, la empresa editorial nacida en Badajoz en la que estaba implicada Carolina Coronado junto a Benito Vicetto. No es descabellado imaginar que fuera la propia escritora quien hiciera llegar los ejemplares a su culto colega de Cádiz. El 27 de mayo *La Tertulia* reproducía una redondilla de Espronceda que había aparecido en el periódico pacense:

En el *Frontero*, periódico literario que ve la luz pública en Badajoz, leemos la siguiente redondilla, original del célebre y malogrado Espronceda, inédita hasta ahora, según se dice

11 El poema sería publicado con posterioridad en la edición de 1852 de las *Poesías* de Carolina Coronado.

A...

(INÉDITA)

Son tus labios de rubí
partido por gala en dos,
arrancado para ti
de la corona de Dios.

El primer número de *La Tertulia* fue toda una declaración de intenciones. Las páginas del semanario se abrían con un artículo expresamente dirigido a las lectoras femeninas: “La Mujer”. Riquelme, en nombre de la redacción, se oponía al maniqueísmo con el que la prensa abordaba el asunto. Para los detractores, escribía, la mujer era “una esclava”, “un objeto de placer” y para los panegiristas “un ángel al que adora[ban.]” Los defectos que, según los redactores, se achacaban generalmente a las mujeres se debían al “género de educación que habían recibido”, y se lamentaban de que no se analizara en profundidad el asunto desde la dualidad tonal de “los sentimientos y la razón”. Seguían luego los espacios dedicados a la literatura de creación y al ensayo literario (“Excelencia de la lengua castellana para las canciones”) y las noticias culturales, artísticas y teatrales de Cádiz. El primer número contenía también un extenso artículo sobre el socialismo firmado por Joaquín Riquelme, en el que se repasaban las ideas de los tres “reformadores” (Owen, Saint-Simón y Fourier) y se defendía abiertamente el sistema del último, al que, expresaba, pocos habían entendido o leído y al que o se condenaba o se ensalzaba o se manipulaba según la ignorancia o los intereses movieran los actos o las palabras de unos y otros.

No podemos adentrarnos en las honduras del periódico gaditano, que sirvió a los redactores para publicar sus obras poéticas y narrativas y que contó con colaboraciones aisladas de otros escritores: Hartzenbusch, Cañete o Bartolomé José Gallardo, por ejemplo¹². A grandes rasgos diremos que Riquelme, poeta ocasional, fue el encargado de los ensayos de carácter social o económico del periódico (la educación, la cuestión femenina, la industrialización, las supersticiones, etc.). Algunos fueron especialmente significativos como el titulado “Error económico” (nº4) en el que abogaba por un equilibrio en el proceso de industrialización en clara defensa de la clase obrera: la maquinización provocaría bajada de salarios, desempleo y revueltas sociales como las de Manchester y el “aumento de las fortunas de los fabricantes” sería “a trueque de convulsiones”. La crítica literaria, especialmente la dramática, estaba a cargo de Adolfo de Castro (“El caballero de la Tenaza”) y de Francisco Sánchez del Arco los primeros números. *La Tertulia* fue también un foco de difusión de autores andaluces, clásicos y contemporáneos, y desde luego defensora de la literatura de corte andalucista (paisajes, temas,

12 Las colaboraciones de Juan Eugenio de Hartzenbusch en *La Tertulia* aumentaron a partir del 11 de marzo de 1849, aprovechando la estancia del escritor en Cádiz, tal como ese número del semanario refiere. Es bien sabido que por aquel entonces Hartzenbusch había concluido la misión que el Gobierno le había encomendado: la tasación y el informe sobre los fondos de la biblioteca de Cecilia Böhl de Faber en el Puerto de Santa María, que iba a adquirirse para la Biblioteca Nacional. Su presencia en Cádiz confirma que el informe fue enviado al Gobierno desde la capital gaditana y no lo entregó personalmente en Madrid. Se resuelve así la duda de Heinnerman: HEINERMANN, Theodor. *Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero) y Juan Eugenio de Hartzenbusch*. Madrid, Espasa Calpe, 1944, págs. 56-57.

tipos y modismos lingüísticos) contra los ataques proferidos en algunos periódicos madrileños. De cuando en cuando se publicaban inéditos procedentes de bibliotecas importantes, como la de Castro (*Epístola de José Cadalso a Iriarte*, 1774) y como era de esperar la superchería del *Buscapié* tuvo especial cabida en la revista (cartas, noticias de la traducción inglesa de Thomassina Ross, artículos, etc.).

Pero el 5 de agosto de 1849 *La Tertulia* mudó de contenido. Todo se trastocó. Ni siquiera las estancias del los duques de Montpensier en Cádiz habían originado tanto revuelo, ni ocupado tanta atención periodística. Si las páginas del semanario tuvieran sonido podríamos decir que repicarían como campanas. En letras de molde se aclaraba que el número 56 de *La Tertulia* era una “Ofrenda poética a la señorita doña Carolina Coronado, residente en Cádiz”. Pocas veces podremos hallar algo similar en la prensa del momento. Extemporáneamente, y en el contexto operístico, sugiere la atracción que una diva puede provocar.

La escritora extremeña que había salido de Badajoz el 11 de julio, con una obligada parada en Sevilla para visitar y gozar de la compañía de sus tíos y primos, se hallaba en Cádiz y los colegas de oficio le rindieron un singular homenaje escrito¹³. Su

13 CORONADO, Carolina. Cartas a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 3 y 8 de julio [1849] en *Obra en prosa* (II), edición de Gregorio Torres Nebrera, op. cit., pág.449. La escritora da noticias a su mentor del día de su partida a Cádiz en dos breves notas. Los dos editores de las cartas de Carolina Coronado, Isabel María Pérez González y Gregorio Torres Nebrera fechan las misivas en 1848 de manera errónea (Cfr. PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María. “La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch” en la *Revista de Estudios Extremeños*, T.XLVIII, nº3, 1992, págs. 305-306.) En una de ellas Coronado alude al próximo encuentro con Hartzenbusch en Cádiz, puesto que el dramaturgo había sido invitado por

llegada se había anunciado con antelación en el periódico, signo de la expectación que su presencia generaba:

Dentro de pocos días debe llegar a Cádiz a pasar la temporada de baños, la linda e inspirada poetisa doña Carolina Coronado, honra de las márgenes del Guadiana¹⁴.

Excepto una crónica de viajes de Emilio Bravo, exiliado en Cuba en 1848 (“El valle de Yumurí”), el número 56 del semanario (5 de agosto de 1849) estaba por completo dedicado a Carolina Coronado. Cuatro escritores, redactores o colaboradores de *La Tertulia*, le dirigieron composiciones poéticas. Es preciso destacar que, en general, sus colegas trataron de ensalzar el talento de la escritora extremeña y demostrar el conocimiento que tenían de su obra. Es un hecho que debemos valorar porque en la poética de compromiso u ocasión propia del tiempo, si las recipientarias de los textos eran mujeres solía primar el elogio de la belleza física o bien de las cualidades emocionales y morales, y los tonos elegidos fluctuaban entre el arrebatado apasionado o el melifluo empalago.

A Francisco Rodríguez Zapata, doctor en Teología, colaborador ocasional de *El Sevillano* (1837), *El Cisne* (1838), *La Lira Andaluza* o la *Revista Andaluza* (1841) y autor de *La Tempestad* (1847), decía interesarle el “vuelo de águila” de Carolina Coro-

Cecilia Böhl a veranear en el Puerto de Santa María en el estío de 1849. El viaje proyectado de Hartzenbusch al Puerto puede confirmarse en las cartas de Cecilia Böhl, fechadas el 27 de abril y 29 de junio de 1849: HEINERMANN, Theodor. *Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero) y Juan Eugenio de Hartzenbusch*, op. cit., págs. 80-83 y 91-92.

14 *La Tertulia*, número 53, 15 de julio de 1849.

nado, es decir, el tono elevado de su producción. Es cierto que el poema inicia describiendo los rasgos físicos de la escritora (algo sobre lo que había anticipado su despreocupación) pero el sacerdote sevillano se centra inmediatamente en la obra escrita de Coronado, concretamente en algunos de los temas de su poesía: los astros (en especial la luna) y la naturaleza en general (los campos floridos, el mar); Safo; el amor; los héroes y las celebridades hispanas (“la patria nobleza”) o las evocaciones de ruinas medievales (acaso “El castillo de Salvatierra” que quizás ya hubiera leído). Es muy interesante que Rodríguez Zapata expresara que la implicación de la escritora en asuntos políticos había de considerarse el elemento más destacado de su obra. Llegó a sugerirle incluso que abandonase los mundos menos comprometidos de su poesía y se adhiriera al tono moral, al juicio ético de los acontecimientos contemporáneos, al canto antibelicista, al grito de la fraternidad, materias y acentos que habían ido hilando los poemas de Carolina Coronado durante 1848 y 1849.

Todas las alusiones de Francisco Rodríguez Zapata a textos inéditos de Carolina Coronado sugieren la relación de confianza que entre ambos existía. Puede que la escritora conociera al culto sacerdote de Alanís en Sevilla en casa de su tío Manuel Romero Falcón y que allí leyera algunas de las composiciones que aún no había publicado. Acaso fue él quien solicitó a Carolina Coronado una colaboración para la *Corona poética* que la Academia de Buenas Letras hispalense preparaba como tributo póstumo a Alberto Lista, al que la escritora nunca conoció personalmente¹⁵.

15 *CORONA POÉTICA DEDICADA POR LA ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE ESTA CIUDAD AL SR. DON ALBERTO LISTA Y ARAGÓN*. Sevilla, Im-

Rodríguez Zapata, que había sido alumno de Lista, agradecerá a Coronado su participación en el homenaje dedicándole un poema, que publicó *La Tertulia* el 12 de agosto de 1849: “A la señorita Carolina Coronado que llora sobre el sepulcro de Anfriso”.

Francisco Flores Arenas, el afamado médico, poeta y autor dramático, fundador y director que fuera de *La Moda*, ofreció a la “distinguida poetisa” una composición titulada “El cristal y el diamante”. En ella, este amigo de mirar profundo, pobladas cejas y cuidado mostacho, ponderaba la inteligencia y el talento de Carolina Coronado, y sobre la efímera belleza física, la perdurable gloria de la creación literaria.

Adolfo de Castro, por su parte, hizo coronar en el Parnaso a Carolina Coronado, originando los celos de las escritoras Feliciano Enríquez de Guzmán y Cristobalina Fernández de Alarcón (“El tumulto en el Parnaso”). Un mes después, el 9 de septiembre, Castro publicaría un extenso poema elogiando a la escritora extremeña: sabia, honorable, ilustre, ingenio granado y subido, la llamó.

Más comedido, ceñido al recibimiento cortés, fue José Sanz Pérez, quien saludaba a la famosa recién llegada con dos presentes: “de mi lira una flor para la dama/y un aplauso sincero a la poetisa”.

Carolina Coronado correspondió a sus amigos publicando en ese mismo número de 5 de agosto el primer canto de “El amor de los amores”, fechado en la finca La Jarilla en junio de 1849

prenta y Librería española y extranjera de D.J.M. Geofrin, 1849. La composición de Carolina Coronado abre el homenaje poético: “No le lloréis, amigos. Ese canto”, págs.35-36.

y que apareció con el título “La soledad”. Hasta su partida, la escritora extremeña será colaboradora semanal de *La Tertulia*, y se sucederán los homenajes escritos de sus compañeros. Entre ellos, deseamos destacar el soneto del joven abogado y poeta sevillano Emilio Bravo, quien desde Cuba quiso saludar a la nueva colaboradora residente en Cádiz, a la que esperaba conocer en persona algún día y de la que destacó su talento poético¹⁶.

Con toda seguridad Carolina Coronado leería las dos obras últimas de Bravo, que se hallaban desde el mes de julio en venta en las librerías de Cádiz: *Ensayos poéticos* (La Habana, 1849) y *Reseña imparcial sobre los sucesos de Roma* (Cádiz, 1849)¹⁷. Acaso se sentiría complacida por los intereses comunes que la ligaban al autor exiliado: el análisis de las revoluciones de 1848 y la devoción por Camões y por la lengua portuguesa. No es descabellado pensar que sostuvieran una relación epistolar anterior a 1849. Bravo desarrollaba en Cuba una intensa labor cultural e intelectual y era colaborador en distintos periódicos, como *El Tío Nonillas* o *El Artista*, el órgano escrito del Liceo Artístico y Literario de La Habana¹⁸ del que fue nombrado socio (quizás de mérito) el 6

16 *La Tertulia*, número 57, 12 de agosto de 1849, pág. 7. Son abundantes las noticias sobre la detención de Emilio Bravo en Madrid, desde donde salió para Sevilla, camino de su destierro. Cfr. por ejemplo *El Católico*, 20-4-1848.

17 *La Tertulia*, 10 de junio de 1849 y número 55, 29 de julio de 1849.

18 CALCAGNO, Francisco. *Diccionario biográfico cubano*. New York, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, 1878, pág.125 y MÉNDEZ BERJANO, Mario. *Poetas españoles que vivieron a América: recopilación de artículos biográfico-críticos*. Madrid, Renacimiento, 1929, pág.326.

de diciembre de 1848¹⁹, muy cercana a la fecha en la que también recibió la distinción Carolina Coronado. Puede que Bravo fuera uno de los promotores de la escritora extremeña en Cuba.

Lo cierto es que, además de marchar a Cádiz para veranear, Coronado viajó con claras intenciones profesionales y editoriales. Es absolutamente revelador el interés acuciante de la escritora por recuperar la copia del manuscrito corregido de sus *Poesías* que obraba en poder de Hartzenbusch. El motivo era el deseo de llevarlo en su equipaje a Cádiz. De hecho, envió a su primo Ricardo Romero Massa, que estudiaba Derecho en Madrid, al domicilio de Juan Eugenio de Hartzenbusch para que recogiera en persona la mencionada colección poética y los retratos que le había remitido al dramaturgo para publicarlos como ilustraciones en el libro cuya edición le había encomendado y que finalmente quedó truncada²⁰.

-
- 19 MÉNDEZ BERJANO, op. cit., expresa que fue nombrado socio facultativo, sin embargo no aparece en las relaciones oficiales del Liceo de La Habana con esta adscripción: *Informe de las tareas artísticas y literarias del Liceo de la Habana*. Habana, Imprenta del Gobierno y de la Capitanía General, 1848 (págs. 7-8) y 1849 (sin paginar). Socios de mérito (o de mérito correspondientes) del Liceo Artístico y Literario de la Habana fueron también Hartzenbusch, Robustiana Armiño, Gertrudis Gómez de Avellaneda o Zorrilla.
- 20 AHN, *Universidades*, 4684, exp.20. Expediente de Ricardo Romero Massa. Universidad Central. Facultad de Derecho. Carolina Coronado el 3 de julio de [1849] escribía a Hartzenbusch: “Sírvese Vd. entregar a mi primo las poesías y retratos tan pronto como pueda, porque el 11 del presente marcho a Cádiz donde puede Vd. mandar a su apasionada”. El día 8 insistía: “Tenga Vd. la bondad de entregar a mi primo el manuscrito de las poesías. Muy pronto tendré el placer de saludar a Vd.”, en *Obra en prosa (II)*, op. cit., nota 11.

Ricardo entregó a su prima Carolina el manuscrito en Sevilla y junto a otras obras de su autoría viajó en sus baúles a Cádiz. Allí, los redactores de *La Tertulia* publicaron en las páginas del semanario dominical algunos de los poemas inéditos de la extremeña. Carolina se convirtió en una colaboradora permanente ese verano; era una profesional más junto a sus colegas masculinos y debió de firmar algún contrato por su participación literaria.

Durante su estancia en Cádiz en 1849 Carolina Coronado publicó los siguientes poemas inéditos en *La Tertulia*: “La soledad” (“¿Cómo te llamaré para que me entiendas”, 5-8-1849)²¹; En el castillo de Salvatierra (“¿Por qué vengo a estas torres olvidadas... n^o57, 12-8-1849)²²; “En el monte. La aurora boreal. Adiós del año 1848” (“¿Qué es esa claridad que de repente... n^o58, 19-8-1849)²³; “Un viejo enamorado” (“No lo toméis a consejo”, n^o 59, 26-8-1849)²⁴; “En el monte. El año de la guerra y el nublado”

21 Se publicó después con el mismo título (“En la soledad”) en el *Álbum del Bardo* (Madrid, Imprenta Boix, 1850, pág.11). En el *Semanario Pintoresco Español* se editó como una primera cantiga de cinco que formaron la serie con el título “El amor de los amores” los días 24-4-1850 y 26-1-1851. En la edición de las *Poesías* de la autora de 1852 aparece publicada con variantes y son seis las cantigas.

22 Volvió a publicarse en 1852, en la edición de las *Poesías*, con la supresión de una estrofa y diversas variantes. En *La Tertulia* el poema aparece fechado en el castillo de Salvatierra en junio de 1849.

23 Se publicó después, en 1852, en la edición de las *Poesías*, con el título “La aurora boreal”. Presenta distintas variantes respecto al original impreso en *La Tertulia*. Este además principia con una cita del jesuita Juan Bautista Dávila, extraída de su obra *Pasión del Hombre-Dios* (Lyon, 1661): “Pero quizá los vapores/de la sangre aquí vertida”.

24 Volvió a publicarlo en la edición de sus *Poesías* (1852).

(“Antes apareció rojo cometa”, n^o60, 2-9-1849)²⁵; “Improvisación. A la mujer más fea de España” (“Venid, señora, a escuchar”, n^o61, 9-9-1849)²⁶; “Despedida. Yo tengo mis amores en el mar” (“Hijo del mar, espíritu querido”, n^o64, 30-9-1849)²⁷. Por tanto, los asuntos políticos, el amor divino, la denuncia por la esclavitud de la mujer, las composiciones de tono jocoso o festivo ocuparon las páginas de semanario gaditano.

Durante aquel verano intimó con muchos de los amigos que había tratado en sus estancias anteriores, entre ellos quizás con Rosa Butler de Mendieta, la poeta jienense establecida en Puerto Real. Butler era mucho más tímida que Coronado y mostraba una enorme resistencia a publicar sus versos, quizás porque fuera consciente de sus muchas limitaciones, entre ellas la carencia de instrucción literaria, algo que la misma escritora reconocía en la introducción de su obra *La creación del mundo* (1883). Seguramente debió de recibir los estímulos de su reciente amiga, para la que compuso un poema, fechado el 17 de agosto de

25 En 1852 (*Poesías*), con algunas variantes, se publicó con el título “El año de la guerra y el nublado”.

26 Con el título “A la mujer más fea de España” se editó en las *Poesías* de 1852.

27 El poema en octavas reales fue editado con la siguiente nota previa: “La distinguida e ingeniosa poetisa doña Carolina Coronado, a quien tan justa fama han dado sus sentidas composiciones, ha tenido la bondad de dirirnos una en que se despide del mar gaditano antes de su próxima partida para Badajoz. Nosotros experimentamos una especial complacencia en honrar las columnas de la Tertulia con la siguiente poesía, obra de la discreta señorita, cuyos elegantes versos son tan apreciados, no solo por los cultos hijos de Cádiz, sino también por los demás de España”. Tiene dos notas a pie de página. Una aclarando que la torre que menciona en el verso 17 es el faro y la segunda expresando que la “poetisa que la llama hermana” es Rosa Butler. El poema se publicó también con posterioridad en la colección de *Poesías* de 1852, con el título “Yo tengo mis amores en el mar”.

1849, que publicó en la *Revista Popular* de Cádiz y que Adolfo de Castro reprodujo en *La Tertulia* unos días después, el 2 de septiembre: “Una flor de hermana. A la señorita Carolina Coronado” (“Si una guirnalda de laurel y oro”). Hemos señalado en nota que, antes de su partida a Badajoz, la extremeña ideó una despedida poética para sus amigos gaditanos y en ella quiso tributar un agradecido recuerdo a Rosa Butler, haciendo mención de su poema “Una flor de hermana” en uno de sus versos:

Más tarde o más temprano mi barquilla
naufragará en la costa gaditana,
y arrojará la mar hasta la orilla
entre la espuma mi reliquia humana;
y esa poetisa que me nombra hermana
os dirá con su voz clara y sencilla:
“aquí vino su sombra a descansar,
porque están sus amores en el mar”.

Ignoramos si es coincidencia o si, más allá del azar, Carolina Coronado pudo influir en Rosa Butler para que se decidiera a publicar *La noche y la religión*, un librito escrito según unos en 1843 y, según otras fuentes, en 1845. Lo cierto es que la iniciativa se tomó durante el verano de 1849. El 9 de septiembre, el escritor sevillano Manuel Cañete presentaba a la desconocida autora en *El Heraldo* y anunciaba la publicación de la obra, acompañándola de una extensa crítica y la reproducción de algunos fragmentos. A pesar de aludir a los descuidos, incorrecciones métricas e inexperiencia de Butler, Cañete le otorgaba, para engrandecer su tono, el nombre de “poeta”, no el de poe-
ti-

sa, y la circunscribía al círculo de “ilustración, de erudición y de buen gusto” existente en Cádiz. Muchos meses después, cuando ya se había publicado *La noche y la religión*, Adolfo de Castro también le dedicó un par de páginas en *La Tertulia* (19-5-1850).

La correspondencia entre Rosa Butler y Carolina Coronado debió de sostenerse en el tiempo, a pesar de la enorme lejanía de sus trayectorias vitales y literarias. Hasta que no aparezcan testimonios epistolares o documentales que avalen la suposición, solo contamos con una imagen que nos transporta a mayo de 1855, procedente del magnífico cuadro de López Piquer: *La Coronación de Don Manuel José Quintana y Lorenzo* (1859). Butler y Coronado aparecen acomodadas juntas, en un lugar destacado, con sus ojos prendidos en direcciones distintas. La escritora jienense había participado en el libro homenaje que se entregó a todos los asistentes al acto²⁸. Carolina Coronado, abatida por la muerte de su hijo Horacio, declinó la invitación²⁹.

Pero estamos en 1849. Con el grupo de sus amigos gaditanos Carolina disfrutó también de cuantos atractivos culturales y diversiones podía ofrecerle la ciudad: la temporada de ópera veraniega (*Norma*, *Otelo*, *Safo*) en el Teatro Principal; las representaciones teatrales en este mismo espacio escénico o en el Teatro del Circo (*Traidor, inconfeso y mártir* de Zorrilla, *Ella es él* de Bretón de los Herreros, *La venganza de Alfonso*, etc.); las tertulias y los conciertos instrumentales en el Casino (recién

28 *CORONACIÓN DE D. MANUEL JOSÉ QUINTANA*. Madrid, Rivadeneyra, 1855. El soneto de Rosa Butler está en la página 47.

29 Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 17 de enero [1855], en *Obra en prosa (II)*, op. cit., pág.453.

inaugurado en mayo de 1849) o los líricos en el Principal (muy celebrado fue el de la soprano Mugnaini); los ejercicios públicos de equitación promovidos por la Sociedad Ecuestre o los bailes, de cuyos pormenores dan cuenta muy detalladamente los periódicos gaditanos, especialmente *La Tertulia*.

Los veraneantes añadían al ambiente comercial y cosmopolita de Cádiz una animación especial, que reportaba beneficios económicos a la ciudad y provincia. De entre ellos, los había especialmente ilustres, como los duques de Montpensier que, tras haber quedado prendidos de la costa gaditana en noviembre de 1848, cuando visitaron El Puerto de Santa María y la ciudad de Cádiz, volvieron a fijar su residencia temporal durante el mes de agosto de 1849 en la finca El Picacho de Sanlúcar de Barrameda, propiedad de María José Díaz de Saravia, a pesar de que en 1848 se había acondicionado para ellos el palacio de la Aduana en Cádiz³⁰. Desde El Picacho se desplazaban a las distintas actividades culturales celebradas en la capital durante el verano del 49, como a la temporada de ópera del Teatro Principal de Cádiz, o a otras localidades, como al Puerto de Santa María, donde se organizó un espléndido baile para agasajarlos. Adolfo de Castro destacará la belleza y elegancia de la infanta Luisa Fernanda, las espléndidas joyas que portaba el día de la representación de

30 *La Tertulia*, 19 de noviembre de 1848: se describe la obra del palacio de la Aduana, la llegada de los duques de Montpensier; la función de ópera en el Teatro Principal, *Lucia de Lammermoor*, con la presencia de los ilustres invitados; el 26 de noviembre da cuenta de las obras musicales que se compusieron para homenajearlos, entre ellas “El jaleo de Jerez” de José Sanz Pérez, colaborador de *La Tertulia* y el 3 de diciembre se describe el baile con el que se agasajó a los Montpensier.

Otelo, pero especialmente la animación y concurrencia que, gracias a su presencia en Cádiz, se gozaba en la ciudad y sus alrededores costeros³¹.

Evidentemente Carolina Coronado no se privó de nada. El día 25 de agosto fue una de las asistentes al gran baile organizado por las autoridades de El Puerto de Santa María en honor de la infanta que, según los cronistas, resultó extraordinariamente brillante, destacando por el buen gusto y la elegancia, también por “la cultura y delicadeza”, con la que se cuidaron todos los detalles. El semanario *La Tertulia* reseñaba un solo nombre de entre todas las damas asistentes: el de la escritora extremeña. Dice así:

Quisiéramos hoy honrar las columnas de *La Tertulia* con los nombres de las señoras y señoritas de Cádiz que asistieron a esta fiesta. Pero el omitir cualquiera de ellos, por descuido involuntario, sería ofender a la olvidada, y una afrenta de galantería que deben tener cuantos se precien de españoles, y cuantos amen la verdad. De las perlas gaditanas [...] que atesora el Puerto, Sanlúcar de Barrameda y Jerez y puestas en competencia con todas para no hallar ventaja ninguna sino perfecta igualdad ¿quién no sentiría olvidar tal vez a la mejor, en el caso de que semejante olvido pudiera acontecer fácilmente? [...] Pero ya que estamos resueltos a no citar nombres propios de las señoras y señoritas gaditanas que con su belleza contribuyeron a dar vida al baile, séanos lícito a lo menos hacer una excepción a favor de una joven, que por las circunstancias de forastera en nuestra provincia y de su talento célebre en España, merece especial memoria en la crónica de esta fiesta tan notable. Hablamos

31 *La Tertulia*, 12 de agosto de 1849. Véanse también las noticias sobre distintos espectáculos el 19 de agosto, 2 y 23 de septiembre, o 14 de octubre.

de la linda e inspirada poetisa doña Carolina Coronado, preciosa flor de las riberas del Guadiana, y a quien tan justa fama han dado sus versos. No solo llamó la atención en el baile por su nombre, sino también por su elegancia³².

Y entre amigos tan entregados y apasionados por su obra, Carolina Coronado encontró un espacio grato para compartir algunos de los proyectos literarios en ciernes. En sus baúles no solo viajaba el manuscrito del libro de poesías; debían ir también los textos de narraciones recientes. Es más que probable que en algunas de aquellas tertulias privadas leyera a su círculo más próximo fragmentos de las novelas publicadas (*Páginas de un diario*) o inéditas (*Paquita*) y desde luego que buscase el apoyo de Adolfo de Castro para su edición en Cádiz. Juntos tramaron un ambicioso proyecto. Idearon imprimir varios tomos con distintas novelas de la autora. Antes de partir en el mes de octubre Carolina Coronado debió de dejar listo para su edición el primer número. Adolfo de Castro fue, casi con total seguridad, el responsable de negociar la impresión de la colección, de la que finalmente se haría cargo Juan Álvarez, es decir, el conocido sello editor de la Imprenta y Librería Española, ubicado en la calle Real de San Fernando. El 1 de diciembre de 1849 Adolfo de Castro firmaba el prólogo del primer tomo de las novelas anunciadas: *Paquita*. El segundo volumen contendría *Adoración* y *La luz del Tajo* (a veces subtitulada *La historia de un barquero*), que Coronado tenía preparada para su edición ya en abril del 49. Este era el plan trazado y así se publicitó en algunos periódicos madrileños en la primavera de 1850 (*Semanario Pintores-*

32 *La Tertulia*, 2 de septiembre de 1849.

co Español, 14-4-1850) y gaditanos (*La Tertulia*, 19-5-1850). Sin embargo, sin que sepamos las razones, finalmente solo se editó un volumen con las novelas *Paquita* y *Adoración*, que salió de imprenta la segunda quincena de agosto de 1850³³.

El 11 de agosto Adolfo de Castro anunciaba en *La Tertulia* el cambio sobre el plan previsto y avisaba de que “en pocos días” se podría adquirir el tomo con las novelas de Carolina Coronado anteriormente citadas, *Paquita* y *Adoración*. Como anticipo, Castro publicó en el semanario que dirigía el prólogo, firmado el primero de diciembre de 1849, adecuándose al tono irónico de la narración de Coronado: “pues este es prólogo de novela, va de cuento”.

Ignoramos las razones por las que se desestimó la edición de *La luz del Tajo o historia de un barquero*. Asimismo desconocemos el paradero de la novela y no sabemos si llegó a publicarse alguna vez. En 1911 Torres Cabrera la consideró perdida³⁴. De momento, todas las pesquisas realizadas han sido infructuosas. Nos consta que en abril de 1849 Carolina Coronado había concluido la novela y comunicó la buena nueva a su amigo Adolfo de Castro porque este publicó la noticia en *La Tertulia* un par de ocasiones, el 15 de abril de 1849 y el 6 de mayo de 1849, deseando su pronta publicación.

Estamos convencidos que *Paquita* debió de complacer especialmente a Adolfo de Castro. Ambientada en el siglo XVI por-

33 CORONADO, CAROLINA. *Paquita y Adoración, novelas originales [...]*. San Fernando, Imprenta y Librería Española, 1850.

34 TORRES CABRERA, Pedro María, op. cit., pág. 51.

tugués, es una parodia a la novela histórica, escrita en clave de humor, incluso en los momentos más crueles de la narración. Isabel Román Román aclaró muy certeramente cómo Carolina Coronado, que era plenamente consciente de las expectativas de los lectores de novela de su tiempo, utilizó recursos y elementos típicos de la novela popular, como la complicidad con los receptores, para canalizar a través de ella una actitud irónica globalizadora, sostenida a lo largo de la narración³⁵.

Ya desde los inicios de *Paquita* la autora explica a los lectores el desafecto que siente por los elementos característicos de la novela histórica romántica: un entramado laberíntico de historias entrecruzadas, argumentos y personajes. Puesto que la comunicación y complicidad con los lectores es constante, la narradora, de manera jocosa, les comenta el modo en el que debe o no describir a sus personajes; el desasosiego de narrar dos hechos simultáneos distintos o las indecisiones sobre la trama.

Desde otra perspectiva, pero valiéndose del mismo hilo conductor, de la ironía, la novela significa un alejamiento y la denuncia de la poesía entendida como una torre de marfil ajena a la realidad. El poeta Francisco Sá de Miranda será el personaje elegido para ridiculizar la idealización pastoril, pero a su vez, fabulando aspectos biográficos del vate portugués, para reconstruir una historia desde la óptica feminista.

35 ROMÁN ROMÁN, Isabel. “Carolina Coronado y el envés irónico de la novela popular” en *Alborayque. Revista de la Biblioteca de Extremadura*, nº5, 2011, págs.109-134. Véase también ROMÁN ROMÁN, Isabel. “La narrativa de Carolina Coronado y la novela romántica” en las *Actas de las III Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, págs. 29-50.

El relato, hilado con algunos fragmentos y capítulos amargos, sarcásticos y violentos, persigue fundamentalmente evidenciar la esclavitud de la mujer, sometida por completo a las decisiones de los hombres. La historia de la protagonista, una hermosa, tímida y virtuosa niña, casada con un duque amoral y degenerado, desagradable físicamente, que finaliza asesinándola por culparla de la muerte de un halcón, es un relato atemporal, no histórico. El propósito único y último es la condena del maltrato psicológico y físico que algunas mujeres casadas recibían de sus maridos, un asunto frecuente en la obra poética de Coronado.

Por lo que respecta a la novela *Adoración* decidieron editarla eludiendo el nombre del escritor a cuya autoría se deben los capítulos primero y tercero: Benito Vicetto Pérez. Originariamente se tituló *Páginas de un diario* y comenzó a publicarse en Badajoz, en la revista luso-española *Frontero*, en abril de 1849³⁶. Esta decisión, con el cambio del título añadido, quizás ocasionara que Vicetto, excluido del proyecto, se decidiera a dar a imprenta la novelita en 1851, aclarando la doble autoría y modificando las variantes que Coronado había realizado de la primera versión. Se editó en Sevilla con el título *Páginas de un diario. Adoración, por la señorita Carolina Coronado y D. Benito Vicetto*, en la imprenta de Gómez.

36 Véase FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Seis textos en prosa recuperados de Carolina Coronado y Joaquina Ruiz de Mendoza publicados en *El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes, dedicado al Liceo de Badajoz*” en el *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, T. XXX (2022), págs.101-247 y FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Como timones destrozados los cetros a las playas sacudidos: las tormentas de 1848 y la luz de Cádiz” en *Carolina Coronado, un siglo en rotación*, op. cit., págs.471-479.

Los días de septiembre avanzaban y con ellos la desazón de Carolina Coronado por su pronta partida de Cádiz. Pero aún le quedaban experiencias inolvidables.

Los primeros días de agosto los periódicos publicaban la noticia del fallecimiento en Portugal de Carlos Alberto, quien fuera rey de Cerdeña, un exiliado más, podría decirse que también víctima de las tormentas del 48³⁷. Carolina Coronado había seguido de cerca las noticias sobre este monarca quien, antes de su abdicación, había decidido tomar partido por la independencia de Italia y a quien, a pesar de la derrota en la batalla de Novara, no hacía sino unos meses, algunos fervientes seguidores llamaban mártir de la libertad. El día 19 de septiembre sus restos mortales partían de Oporto en el vapor Mozambano camino de Italia, donde se preparaban sus honras fúnebres. El cónsul de Piamonte en Cádiz había recibido una comunicación oficial en la que se le manifestaba que la comitiva luctuosa con el cadáver de Carlos Alberto debía permanecer en el puerto de Cádiz hasta nuevo aviso. El cortejo fúnebre iba presidido por el príncipe Eugenio de Saboya Carignan. El vapor sardo Mozambano navegaba acompañado por uno de dos cañones, el Goito. Todo ello suscitó una enorme curiosidad en la plaza gaditana³⁸. Finalmente las embarcaciones se detuvieron en la bahía de Cádiz entre el 23 y 24 de septiembre. El comandante general y los jefes de la plaza se trasladaron a bordo para dar el pésame al príncipe. No dejaba de ser una ironía que la despedida española de Carlos Al-

37 *El Clamor Público*, 2-8-1849; *La Patria*, 3-8-1849; *La Nación*, 3-8-1849, etc. Falleció el 28 de julio.

38 *La Nación*, 22 de septiembre de 1849.

berto acaeciera en el Trocadero, donde en 1823, apoyando a los franceses, había participado en la célebre batalla para sofocar el levantamiento liberal³⁹.

La intrépida Carolina Coronado, impulsada por la curiosidad de la reportera periodística que llevaba dentro, alquiló una lancha a las cinco y media de la mañana, con la intención de aproximarse lo más posible al vapor de guerra. Ignoramos quién la acompañaría. Quizás fuera la persona que, días más tarde, exactamente el 30 de septiembre, utilizó el seudónimo de Dionisio Areopagita de Tuasón (un supuesto vate americano de paso rumbo a Caracas) para contar a los lectores de *La Tertulia* el paseo en bote de Carolina Coronado hasta el Mozambano y dirigirle a la escritora unos versos (muy malos, por cierto) recordando su

39 Adolfo de Castro refería los pormenores de aquellas horas: “En dos días llegó de Oporto el vapor sardo de seis cañones llamado *Mozambano*, su comandante el capitán de corbeta Albini, y asimismo el de dos cañones *Goito*. Aquel traía a Cádiz los restos del desgraciado Carlos Alberto. Los oficiales y demás individuos de uno y otro buque vestían de riguroso luto. El cortejo fúnebre venía precedido por S.A. Real el Príncipe Eugenio de Saboya Carignan. A breve rato de fondear el *Mozambano*, la corbeta de guerra la *Ferrolana*, que se estaba preparando entonces para su viaje de circunvalación, embicó las vergas e hizo el saludo de funeral, como asimismo la batería de la plaza hasta la puesta del sol. El comandante general y demás jefes de la plaza se trasladaron a bordo para dar el pésame al Príncipe. Prosiguió todo el día siguiente el saludo funerario [...] Los dos vapores italianos estuvieron fondeados en frente de la costa del Trocadero. Parecía aquello un acontecimiento providencial. Allí estuvieron a vista del sitio de la memorable tragedia los restos de Carlos Alberto, cual si los manes de los que allí permanecieron hubieran ido a recibir el saludo de aquel Príncipe, que contribuyó a la muerte de tantos mártires de la libertad española, el año después el héroe de la libertad italiana” en *La historia del Trocadero y Matagorda, hoy dique de la Compañía Trasatlántica*. Cádiz, Tipografía Gaditana, 1896, págs. 220-223.

gesta luctuosa: “Dulces lágrimas lloras, Carolina/ del vapor Mozambano abordo estando”⁴⁰.

Creemos que no sería fácil alcanzar la gracia de acceder al interior del vapor, pero finalmente ella lo consiguió. Su capacidad de seducción, el conocimiento de la lengua italiana, la extrañeza de la visita y la actitud de una elegante dama en un bote en medio de la bahía rogando subir al vapor, hicieron que lograra no solo acceder al Mozambano sino que, una vez en él, se le permitiera descender al habitáculo donde estaba el féretro. Profundamente conmovida, hincada de rodillas, rezó y besó el túmulo repetidas veces.

Carolina Coronado recogió por escrito la crónica de lo vivido y la envió a *El Clamor Público*. El artículo se publicó el 30 de septiembre con el título “Las cenizas de Carlos Alberto en la Bahía de Cádiz”. El 3 de octubre apareció también *La España* y con posterioridad en *La Tertulia*, el día 7 del mismo mes.

Con 73 años Adolfo de Castro aún recordaba vivamente esas horas y el arrebató romántico de su amiga Carolina, “en quien [expresaba] resplandecía la llama del más vivo ingenio”. Habían pasado décadas, pero no había disminuido la admiración

40 *La Tertulia*, 30 de septiembre de 1849. La nota del “ingenio americano de paso para Caracas”, Dionisio Areopagita de Tuasón (¿Adolfo de Castro?) que acompañaban sus versos dice así: “Habiendo sabido por un oficial de la marina sarda que la muy célebre y afamada poetisa doña Carolina Coronado se trasladó a las cinco y media de la mañana del lunes a bordo del vapor Mozambano para admirar y contemplar el sarcófago del gran monarca Carlos Alberto y que lloró hincada de hinojos ante la urna cineraria de este héroe desafortunado, me pareció oportuno escribir a un hecho tan notable la adjunta improvisación poética. D.A. de Tuasón, 24 de septiembre de 1849”.

por ella, ni el recuerdo de los magníficos meses compartidos en Cádiz. Por ello, dos años antes de su muerte, en *La historia del Trocadero y Matagorda* trajo a su memoria y a sus páginas la excursión fúnebre de aquel 24 de septiembre de 1849 y desempolvando el artículo de Carolina Coronado lo reprodujo por completo en ellas, con la siguiente presentación y conclusión:

La ilustre poetisa española Carolina Coronado, joven entonces de muy simpática y expresiva fisonomía y en quien resplandecía la llana del más vivo ingenio visitó el *Mozambano* [...] He narrado este poético suceso, que la entusiasta fe de aquella escritora de tan dulces y sencillos pensamientos y de persona tan romántica y atractiva, idealizó extraordinariamente, con sus conmovedoras lágrimas y delicada figura, que embellecía los tirabuzones que usaba aquellos días⁴¹.

No sabemos el día exacto de la partida de Carolina Coronado. El 21 de octubre *La Tertulia* publicaba los “Versos puestos en la última hoja de un álbum” (“Empezar en la página primera”) de la autora y el 28 de octubre el rico empresario viñatero Joaquín Díaz de Tezanos se resistía a creer que la Coronado fuera a marcharse de Cádiz (“Si Gades tanto te admira”). No obstante, quizás ya entonces se hallara en Sevilla y estos versos fueran publicados después de su partida, o quizás no.

En los meses siguientes, *La Tertulia* continuará pendiente de la actividad literaria de Carolina Coronado. Las páginas del periódico acogerán poemas de la autora (“La primavera anticipada”, 7-4-1850), la biografía publicada en el *Semanario Pin-*

41 CASTRO, Adolfo de. *La historia del Trocadero y Matagorda* [...], op. cit., págs. 220-223.

toresco *Español* (26-5-1850), noticias acerca de sus ediciones o algunos de sus artículos (9-11-1851).

EL JUGUETE CÓMICO DE CAROLINA CORONADO

Animada por sus amigos de *La Tertulia*, y en un ambiente tan proclive al teatro costumbrista, a la parodia, a los cuadros escénicos de tono jocoso y popular, Carolina Coronado se decidió a publicar un juguete cómico en un acto (con ocho escenas) y en verso: *El alcalde de Monterilla*. La pieza teatral fue editada el 16 de septiembre de 1849 (n^o62), como ya se ha escrito.

Sus compañeros de *La Tertulia* o bien cultivaban profesionalmente el juguete cómico o bien lo defendían desde las páginas del semanario dominical, junto al resto de piezas teatrales menores de carácter jocoso. El caso más evidente es el de José Sanz Pérez, redactor de *La Tertulia*, uno de los más prolíficos autores de juguetes cómicos y uno de los iniciadores del “género andaluz” tal como en las páginas de *La Tertulia* se reivindicaba. Estaba también Francisco Sánchez del Arco, conocido zarzuelista, quien ya entonces había estrenado con éxito la comedia andaluza en un acto *¡Es la Chachi!* y *La sal de Jesús*, zarzuela andaluza, también en un solo acto. La parodia, tan propia de las gentes de Cádiz, venía a expresar Adolfo de Castro, había llevado a García Gutiérrez a componer *Los hijos del tío Tronera*, para desmitificar los excesos de su gran *Trovador*, o a convertirlo en un magnífico escritor de zarzuelas.

Desde las mismas páginas del periódico vindicaban ardientemente el género por ser genuinamente español. Durante el primer año de vida de *La Tertulia*, Adolfo de Castro y otros redac-

tores, como Francisco Sánchez del Arco, arremetieron contra ciertos críticos madrileños que desde las columnas de *La Española*, *El Herald* o *El Popular*, entre otros periódicos, se mofaban de las breves piezas teatrales, especialmente si eran representantes de lo que ya se había comenzado a denominar “género andaluz”, por contener escenas y tipos populares e introducir en los diálogos elementos dialectales o vulgarismos. Castro, que había editado en cuatro volúmenes los sainetes de Juan Ignacio González del Castillo, no estaba dispuesto a consentir en silencio tales atropellos⁴². A su juicio no había nada más hondamente patrio, hendido en la misma esencia de los poetas españoles, que el gracejo y el humor contenidos en esta suerte de género teatral menor (entremeses, sainetes), que había triunfado desde los tiempos de Lope de Rueda hasta finales del XVIII⁴³. Los grandes del teatro, como Lope de Vega, habían introducido en sus comedias “gitanos, rufianes, vizcaínos, negros y morillos” y con ellos “chistes y modismos”⁴⁴. Según Francisco Sánchez del Arco aquellos críticos que se burlaban de las obras breves y jocosas de los autores del sur, bajo falsa pátina de cultura, no tenían ninguna otra razón sino el verse amenazados por el triunfo del género andaluz, del juguete cómico o el sainete, ya que muchos de ellos eran traductores de obras francesas, de aquellos paupérrimos vaudevilles que tenían “infectada” la escena española: el

42 CASTILLO, Juan del [GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Juan Ignacio]. *Sainetes [...] con un discurso sobre este género de composiciones*. Dedicado a Francisco Sánchez del Arco. Edición de Adolfo de Castro. Cádiz, Imprenta y Litografía de la Revista Médica, 1845-1846, 4 vols.

43 Ídem. “Discurso sobre los sainetes”, vol.I (1845).

44 SÁNCHEZ DEL ARCO, Francisco. “Las piezas andaluzas”, *La Tertulia*, nº 2, 23 de julio de 1848.

alza del “genuino” teatro hispano ponía en riesgo los ingresos que obtenían por sus traducciones⁴⁵.

Se sumaba así *La Tertulia*, aunque por otro motivo, a la marea de alusiones existentes en la prensa hispana a las pésimas traducciones que se realizaban y al mal gusto que se había impuesto en la escena nacional. Además de las referencias de los críticos teatrales, son profusas las quejas de los autores españoles de primera fila (Larra o Mesonero Romanos) en la misma dirección. Especialmente insistente fue Bretón de los Herreros quien dedicó al teatro de su tiempo numerosos versos insertos en sus poesías satíricas⁴⁶. Sin embargo, todos ellos (Larra, Hartzbusch, Bretón, Mesonero, Ventura de la Vega, etc.), a pesar de las reiteradas críticas a las traducciones francesas, sucumbieron también a lo que Carnerero denominó “el furor del siglo”, es decir, el furor traductor. La enorme demanda de piezas teatrales, la necesidad económica y la pésima retribución que recibían los autores por sus obras originales, ocasionaba que resultara más rentable traducir que componer. Según Gassin, el 60% de las obras teatrales puestas en escena en los dos principales coliseos madrileños eran de origen francés⁴⁷. González Su-

45 Ídem. Véase también por ejemplo la protesta a la decisión de la Junta de Censura, que había prohibido representar una obra de José Sanz Pérez (*La Tertulia*, 10 de julio de 1849).

46 BRETÓN DE LOS HERREROS, Manuel. “Los malos actores” o “Los escritores adocenados”, *Sátiras*, en *Obras*. Madrid, Imprenta de Manuel Ginesta, 1884, T.V., págs.52 y 75.

47 GASSIN, Roberto Dengler. “El drama romántico francés en Madrid (1830-1850)” en *Imágenes de Francia en las Letras Hispánicas*. Francisco Lafarga (ed.). Barcelona, PPU, 1989, pág.307. Véase también LAFARGA, Francisco, *Las traducciones españolas del teatro francés (1700-1835)*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983-1988, 2 vols.

bías, por su parte, calculó que la mitad de las piezas estrenadas en la década de los 30 en España eran producciones traducidas, arregladas o adaptadas de la literatura francesa y un cuarenta por ciento en la década posterior, cifra que se sostiene incluso entre 1856 y 1860⁴⁸. Carolina Coronado, al igual que sus colegas masculinos, en su correspondencia con Hartzenbusch y en otros textos periodísticos, manifestará también su espanto o malestar por los melodramas y vodeviles franceses que predominaban en la escena española, un sentimiento compartido con algunos de sus compañeros del Liceo Artístico y Literario de Badajoz, tal era su amigo Gabino Tejado⁴⁹.

De manera que la edición del juguete cómico de Carolina Coronado satisfacía los gustos y postulados del consejo editorial de *La Tertulia*. No obstante, hemos de expresar que la publicación de *El alcalde de Monterilla* fue una excepción ya que el periódico no dio cabida a piezas teatrales, debido seguramente al número de páginas que ello requería. Pero la excepción estaba justificada: era una mujer la que se “atrevía” a componer y divulgar una pieza teatral breve de carácter jocoso. Ello debió de parecerles toda una novedad.

48 GONZÁLEZ SUBÍAS, José Luis. *Un dramaturgo olvidado: José María Díaz*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004.

49 “Monstruo en figura de dieciocho cuadros” llamó la autora a *La monja sangrienta* de Bourgeois y Mallion, melodrama traducido por Narciso de la Escosura (Carta a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 21 de septiembre de [1846] en *Obras en prosa (III)*, op. cit., pág.436.) Véase también su opinión en la “Contestación a Amelie Richard”, *Semanario Pintoresco Español*, 23 de junio de 1850.

Desconocemos si Gabino Leonor pondría fin a la obra teatral en un acto y en verso que decía estar escribiendo en septiembre de 1846 y cuyo título venía a coincidir con el de Carolina Coronado: *Un alcalde de Monterilla o los censores de nuevo cuño*⁵⁰. No hemos localizado la pieza escénica y por tanto nos es imposible establecer cualquier relación con la obra de la extremeña.

El personaje de alcalde pueblerino era un clásico tipo literario que en el siglo XIX alcanzó las páginas de los cuadros costumbristas. Fermín Caballero en la conocida obra *Los españoles pintados por sí mismos* se había encargado de recoger el retrato de este prototipo, caricatura de la autoridad local en las sociedades rurales españolas. El nombre, extendido y popularizado coloquialmente, se debía, como ya expresaba Caballero, a la tradición literaria; fue un “invento de la república ideal”, de las “fantasías románticas”:

Un alcalde zote, sin carrera literaria, que necesita asesor para actuar en negocios graves [...], un alcalde labriego más o menos burdo. Y como esta rudeza se ha creído propia de los Alcaldes campesinos de chupa y garrote, que ordinariamente usaban montera, se dio el apodo *de Alcalde de Monterilla* al que hace alcaldadas de patán, aunque tenga más nombres que las fábricas de Leza y más condecoraciones que un vía crucis⁵¹.

En las mismas páginas de *La Tertulia* encontramos la serie de artículos titulados “Sentencias de un alcalde de Conil” de Fran-

50 *El Espectador*, 2 de septiembre de 1846.

51 CABALLERO, Fermín. *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid, Félix Boix Editor, 1843, págs..113-123.

cisco Sánchez del Arco, que se ajustan al costumbrismo que estamos refiriendo⁵².

El número elevado de entremeses y sainetes en los que los alcaldes rurales, sin formación, unas veces bobos y otras tantas incultos, pero inteligentes o atinados moralmente, es testimonio de la demanda o gusto del público por el asunto y el personaje. Si recordamos el conocido entremés de Cervantes (*La elección de los alcaldes de Daganzo*), o los de Vicente Suárez de Deza (*El alcalde villano hablando al rey*), Luis Quiñones de Benavente (*Los dos alcaldes encontrados*), Fernando de Zárata (*El alcalde de Mairena*) o bien los sainetes de Ramón de la Cruz con sus alcaldes de monterilla como personajes principales de los textos dramáticos (*Inesilla la de Pinto*, *La viuda hipócrita y la avarienta*) y las tantas piezas anónimas que nos han llegado⁵³, entenderemos que Carolina Coronado, como lectora y espectadora, tenía en su haber una dilatada tradición teatral con alcaldes de monterilla sobre la escena que más que disiparse en su siglo, se acrecía por el apego al costumbrismo.

En cualquier caso, el texto de Carolina Coronado tiene interés porque aborda en clave de humor, pero con claro fin moral, uno de los asuntos que preocupaban a la autora más allá del mero ejercicio literario: la ludopatía.

52 *La Tertulia*, 30 de julio, 4 y 20 de agosto y 24 de septiembre de 1848.

53 Citemos solo algunos entremeses: *El alcalde Pedro Cucho*; *El alcalde por fuerza*; *El tribunal con uñas*; *El pleito del borrico*; *El alcalde médico o el alcalde químico*, etc. O los sainetes: *El alcalde la aldea*, *El alcalde de Zamarramala*. Cfr., por ejemplo FERNÁNDEZ GÓMEZ, Juan F. *Catálogo de entremeses y sainetes del siglo XVIII*. Madrid, Instituto Feijoo del siglo XVIII, 1993.

No era la primera vez que la adicción llegaba a sus páginas. Años antes había compuesto *La encina de Bótoa*. Aunque fue editada en 1852, la autora dató el poema narrativo en 1845⁵⁴. En él, Carolina Coronado recogió una supuesta leyenda de origen lusitano, que juzgamos, sin embargo, de inspiración propia. El fin era introducir como motivo de una devoción religiosa algunos males especialmente censurados por ella, como la violencia contra las mujeres. Un aval para creer que lo narrado fue de su sola inspiración, son las palabras de Mariano Nogués quien, como nosotros, dudó de la veracidad de la leyenda en tanto que, por más que intentó que Carolina Coronado resolviera sus dudas, solo encontró el silencio absoluto de la autora sobre el particular⁵⁵.

Según Carolina Coronado el hidalgo catalán, Diego Mercader, protagonista del poema, que llegará a asesinar a un vaquero y a su mujer por celos, se había casado por mero interés económico tras haberse arruinado debido a su adicción al juego. Al

54 Fue incluida en el cuaderno “Fantasías”, en la edición de sus *Poesías* en 1852.

55 NOUGUÉS, Mariano. *Reseña histórica acerca de la Virgen de Bótoa y su santuario* [...] Badajoz, Jerónimo Orduña, 1861, págs.19-20: “En una poesía que escribió la señora Doña Carolina Coronado con el epígrafe *La Encina de Bótoa*, se refiere a la historia de un comerciante catalán llamado Diego Mercader, casado con una dama portuguesa, de quien estaba celoso por sus salidas al monte. El terrible impulso de los celos, se dice que le movió a seguirla, matando una vez a su vaquero y otra noche a su misma esposa, y que al verla expirar descubrió en una encina una Virgen de madera. Pregunté a dicha señora si esta narración tenía algún fundamento, aunque remoto, en la historia o en la tradición a lo menos, pero sobre el particular no me ha contestado todavía a pesar de mis reiteradas preguntas, no obstante que se me ha dado satisfacción acerca de otros particulares. Hallándose esta y otras poesías en el número de las que se clasifican como *Fantasías*, me figuro que habrá sido una invención poética”.

igual que en la novela *Paquita*, la falta de libertad para la mujer casada, la clausura impuesta por los maridos, la violencia y el maltrato machista, son el eje cruel en torno al que gira la leyenda de Bótoa. Muchos años después, la ludopatía será también objeto de una de las novelas contemporáneas de Carolina Coronado: *La rueda de la desgracia* (1873), que publicó por entregas en *La Época* y también en formato libro, impreso con los tipos de Tello⁵⁶. Con tonos distintos la escritora traslada a las líneas de su creación el debate social existente sobre los juegos de azar y la generalizada crítica que se cernía sobre ellos de la que, de manera abundantísima, en noticias y artículos, da fe la prensa de los años 40 del siglo XIX. Entre 1844 y 1847 hallamos proclamas procedentes de distintas esferas (militares, civiles, literarias) para que se tomasen medidas más drásticas contra los que participaban en los juegos prohibidos de suerte, envite y azar. El capitán general de Cataluña, Juan Bretón, por ejemplo, anunciaba en 1845 su deseo de participar activamente en “perseguir el juego, ocupación la más inmoral”, que tornaba a los hombres en “holgazanes, tiranos de sus familias, ladrones y asesinos”⁵⁷. Era un debate que, según parece, se estaba produciendo en otras partes de Europa, como Alemania, donde se planteaban reducir al verano algunas casas de juego célebres y perseguir a la glo-

56 Sobre el particular véase LAMA, Miguel Ángel. “Juego y ruina en una novela “contemporánea” de Carolina Coronado: *La rueda de la desgracia*” en *Almas perdidas. Crápula, disipación y vida nocturna en las letras españolas (siglos XIX y XX)*. Eva María Flores Ruiz y Fernando Durán López (eds.) Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2022, págs. 45-59.

57 *El Español*, 2-10-1845.

balidad de las existentes en el resto de las ciudades⁵⁸. Unos denunciaban que la vigilancia y persecución se habían relajado en España y que la autoridad policial o competente fingía no haber hallado a los sospechosos cometiendo infracción alguna; otros, sin embargo, criticaban el celo exagerado de algunos jefes políticos⁵⁹. A pesar de las noticias aisladas sobre detenciones que, de cuando en cuando, se publicaban en la prensa, o los breves sobre la intensificación de la vigilancia en algunas plazas, como Madrid⁶⁰, algunos articulistas llegaron a expresar que en la corte

58 *El Español*, 9-9-1845. Véase también por ejemplo la noticia sobre la decisión del rey Oscar I que prohibió los juegos de azar en los baños de Ramlösa, el único establecimiento para ellos autorizado en Suecia (*El Clamor Público*, 3-9-1846).

59 Véase, por ejemplo, *El Corresponsal*, 9-4-44 (la policía vigila café y casas públicas por denuncias de prácticas de juegos prohibidos); *El Clamor Público*, 4-8-1847.

60 *La Posdata*, 15-10-1845. Sobre algunas detenciones, de entre las muchas existentes, véase por ejemplo *La Posdata*, 17-2-1846: sorprendida una casa de juegos prohibidos en la calle Bordadores con ocho jugadores; *El Tiempo*, 22-4-1846: detenidos junto a la plaza de toros por práctica de juegos prohibidos; *El Tiempo*, 9-9-1846. El comisario sorprendió en la calle la Fuente 2 a 14 hombres, militares y paisanos, en una partida de juego. Se les encontró escondidos debajo de las camas. Pagaron la multa. Se hizo otra redada en la calle Almudena y en el número 116 se detuvo a otro grupo que, al no poder satisfacer la multa fueron conducidos a la cárcel de la villa. En otros lugares: Sevilla (detención de un sargento y traslado a otra comandancia como parte del castigo de seis meses de prisión sufrida por concurrir a juegos prohibidos con inferiores, *El Boletín del Ejército*, 25-10-1844); Puerto de Santa María: la policía persigue las casas de juegos prohibidos y se detienen a varios individuos mientras jugaban al monte o banca, que son trasladados al juzgado y luego puestos en libertad, con demasiada ligereza según el periódico (*El Castellano* 1-11-1844); Barcelona: se detienen 13 personas sospechosas de práctica de juegos prohibidos, que son conducidas a la Ciudadela y de ahí a Tortosa, desde donde fueron confinados a 13 pueblos distintos (*El Clamor Público*, 4-10-1845).

existían tantas casas de juego como calles y que las intervenciones policiales eran exiguas; frente a ellos, de menor manera, aparecían los detractores de los métodos empleados en las detenciones o quienes justificaban el uso como pasatiempo entre las clases pudientes⁶¹.

Para Coronado el juego desencadena profundos males personales, familiares y sociales. A veces conduce a grandes tragedias, que se extienden de la ruina económica al suicidio. Es algo obvio, que las noticias y advertencias de la prensa repetían⁶², tam-

61 Véase por ejemplo en una y otra dirección, *La Posdata*, 26-6-1845; *El Clamor Público*, 4-8-1847 o *El Clamor Público* 3-2-1847: “Por enemigos que seamos de los juegos ilícitos, causa de ruina y escándalos para las familias, por mucho que deseemos que se corrija fuertemente este vicio funestísimo, jamás consentiremos como hombres de ley y de justicia que las autoridades abusen de sus atribuciones y ejerzan otras que el derecho no les concede en daño de la seguridad personal [...] Hay una porción considerable de hombres llenos de fortuna que, gozando de todas las comodidades de la vida y llenos de pundonor y buena educación, se dedican a jugar por pasatiempo [...] juegan con moderación y tranquilidad [...] los que así juegan no pueden llamarse delincuentes”. Cfr. también *El Herald*, 8-11-1845: la policía por orden del jefe político de Madrid inspeccionó el Casino del Príncipe, una “sociedad de buen tono” donde concurren “representantes de potencias extranjeras, las primeras autoridades, senadores y diputados, jefes de palacio, altos funcionarios, escritores públicos y personas distinguidas”, de ahí que “choque la extraña conducta de la autoridad al ver que procedía con el Casino como con el último garito”. El marqués de Salamanca, presidente de la Institución, convocó junta extraordinaria, se nombró una comisión y se notificó a los socios lo irregular del hecho.

62 Noticias sobre suicidios originados por el juego hallamos al menos desde los años 30. Véase, por ejemplo, la denuncia de los establecimientos de ruletas en Zaragoza y la permisividad de la autoridad. Habían provocado el suicidio de dos hombres arrojándose al Ebro (*El Eco del Comercio*, 29-2-1836). Desde la advertencia moral Cfr. las palabras de *El Católico*, 22-5-1846 y la relación entre el juego, el hedonismo y el suicidio. Ya en los años 50 en la “Sección Política” de *El Clamor Público* (16-4-1852) al comentar el Bando

bién los cuadros de costumbres como el de Juan Pérez Calvo o los de Modesto Lafuente⁶³:

[Los jugadores] pálidos, desgredados, con el pecho desgarrado de rabia, salen en medio de la noche de esos infernales antros, en el que la ciega divinidad del azar acaba de arrebatarnos el pan de sus hijos o los postreros harapos de sus mujeres, a quienes dejan en la miseria y la desesperación. Entran en su casa, y el aspecto de aquellos infortunados seres y los agudos remordimientos de su conciencia aumentan su furor y muchas veces un suicidio fatal pone término a aquella escena desastrosa⁶⁴.

Si en *La rueda de la desgracia* se retrata el vicio de la alta sociedad, caballeros y damas “de buen tono” dilapidando sus fortunas y patrimonios en la ruleta, todo ello sostenido en los hilos trágicos de una narración con un desenlace no esperado sobre las causas de un suicidio, en *El alcalde de Monterilla* la ludopatía se encuentra vinculada solo al sexo masculino, entre las paredes del recién inaugurado café de un pueblo y, valiéndose de hilos jocosos, traslada al lector o al espectador la idéntica conclusión moral: el juego anula el raciocinio; conduce al insomnio, a la

del Buen Gobierno de Ordóñez se escribía: “que el juego es un vicio desastroso nadie puede ponerlo en duda. Bajo cualquier concepto que se considere afecta al orden doméstico, turba el sosiego de las familias y ofende a la moral pública. El hombre que le contrae se desmoraliza, se degrada, se expone a cometer todo género de delitos. Si gana, derrocha en libertinaje el oro adquirido con la baraja o los dados. Si pierde, contrae deudas, recurre al fraude y a la estafa para desquitarse o pone término a su existencia con el suicidio”.

63 PÉREZ CALVO, Juan. “Las casas de juego” (Costumbres) en *El Laberinto*, 1-9-1844.

64 LAFUENTE, Modesto. “Tirabeque y la Novísima Recopilación” en *Teatro social del siglo XIX*. Madrid, Mellado, 1846, T.II, pág.87.

enfermedad física; genera violencia familiar; provoca el rechazo social (la “mala fama”), desde luego la ruina. Doña Francisca, uno de los personajes del juguete cómico, al referirse a su marido, atrapado en los juegos de azar, referirá todos estos males:

Quiere vender las alhajas
que me quedan, y me opongo.
Se irrita, jura, amenaza,
y mi casa en un infierno.
Pero lo que más me abrasa
es ver que tenemos hijos,
y que mañana les falta
hasta el pan... pues ¿y el ejemplo
que están recibiendo en casa?
Solo por ellos pudiera
venir así descarada
a acusar a mi marido,
cuando me importa su fama
más que a él [...] ⁶⁵

Aunque Carolina Coronado alude en el juguete cómico a la presencia de los juegos de azar en los salones de las damas aristocráticas afincadas en las grandes ciudades, en el medio rural

65 Respecto al malestar físico que provoca la ludopatía don Ambrosio dirá: “Mírele usted bien la cara,/ qué amarillo está y qué enjuto./ No come, no duerme nunca”

la práctica prohibida no alcanza a las mujeres. De manera que la situación familiar que este vicio desencadena en el seno de los hogares de los pueblos, cuyas víctimas principales son las mujeres, se acerca a la descrita por Pérez Calvo:

La mujer, con lágrimas en los ojos, le pregunta qué es de su esposo; un amigo de la casa censura tan escandaloso proceder; pero el tuno, el lamerón del enviado, que porque le armen con media peseta cometería la mayor bajeza, contesta impasible: yo ya le digo que hace muy mal en jugar, que porqué no se retira [...] él me ha mandado a que le pida a Vd. dinero y de paso le diga que está ganando... La infeliz mujer le manda lo que la pide, lo que tal vez tiene ya perdido cuando vuelve el de la comisión, pero que no lo paga a no que gane por casualidad con ello. Cuando el jugador pierde un día y otro, cuando ha causado infinitos disgustos a su mujer, cuando esta ha cogido una parte de su fortuna común a fin de no verse mañana sumidos en la miseria, entonces pone en tortura su imaginación, y la de otros tales que le rodean, a fin de poder continuar alentando el vicio [...] Se presenta desesperado, pronuncia medias palabras, se hace mandar anónimos de acreedores fingidos, aunque no le faltes verdaderos, y procura que caigan en manos de su señora, por si le da dinero; si no basta todo esto arma una farsa de suicidio⁶⁶.

En 1845 se aprueba la *Ley de vagos*. En la definición del concepto (Título I, artículo 3^o) se regula que se entenderá también por vagos a aquellos individuos que “con renta, pero insuficiente para subsistir [...] frecuenten ordinariamente casas de juego o tabernas”⁶⁷. Los jueces, los jefes políticos pero también los al-

66 CALVO, Juan. “Las casas de juego” (Costumbres) en *El Laberinto*, 1-9-1844.

67 *Colección legislativa de cárceles comprensiva a todas las leyes que se hallan en la Novísima Recopilación [...] hasta 1860*. Madrid, Imprenta Real, 1860, págs. 131-133.

caldes tendrán autoridad suficiente para proceder contra ellos. En el debate de la ley hubo detractores en lo que respectaba a las referencias sobre los juegos prohibidos, como Pérez Seaone, quien decía impugnar el proyecto por insuficiente, ya que no regulaba los juegos prohibidos ni reformaba los lícitos y venía a sumar al catálogo de las pragmáticas ya existentes una apostilla más y mayor confusión⁶⁸. Tres años más tarde, la figura del vago ingresó en el Código Penal. El Título VI abordaba la vagancia y la mendicidad y el VII los juegos y rifas. En el artículo 260 se penalizaba a los vagos que mudaran con frecuencia de domicilio y a quienes jugaran sin poseer una ocupación laboral conocida y en segundo término a los jugadores que concurrieran a casas regidas por banqueros o propietarios de casas de suerte no autorizadas o a los que se sirvieran del fraude en el juego⁶⁹. Hasta entonces e incluso después, a pesar del Código Penal, se vivía en cierta indeterminación y vaguedad legal y las regulaciones

68 *El Eco del Comercio*, 30-1-1845.

69 *Código Penal de España de 1848*. Madrid, Imprenta Real, 1850, págs.70-73: Título VI, art.258: Vagos son “los que no poseen bienes o rentas ni ejercen habitualmente profesión, arte u oficio ni tienen empeno, destino, industria, ocupación lícita o algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia aun cuando sean casados y con domicilio fijo”. Artículo 260: “Los vagos que varían frecuentemente de residencia sin autorización competente y los que frecuenten las casas de juego serán castigados con las penas de prisión correccional y dos años de sujeción a la vigilancia de la Autoridad”. Título VII, art.267: “Los banqueros y dueños de casas de suerte, envite o azar y los empresarios y expendedores de billetes de rifas no autorizadas, serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de 20 a 200 duros y en caso de reincidencia, con la prisión correccional en su grado mínimo al medio y doble de multa. Los jugadores que concurran a las casas referidas con arresto mayor en su grado mínimo o multa de 10 a 100 duros; en caso de reincidencia con la de arresto mayor y doble multa”. Respecto al fraude en el juego se recoge en el Lib.II, Título XIV, cap.IV, art.452.

provenían de unos y otros jefes políticos, que dictaban bandos sobre los juegos prohibidos y regulaban los castigos en algunos casos⁷⁰. De ahí que encontremos a Tirabeque, el conocido personaje cómico de Modesto Lafuente, rebuscando en la *Novísima Recopilación*, tratando de hallar en ella alguna luz sobre los juegos de azar no autorizados y las penas para quienes infligieran lo dispuesto en las leyes⁷¹. La escena, a pesar de su comicidad, no deja de tener un sustento en la realidad cotidiana ya que los bandos oficiales remitían a una legislación que abarcaba lo regulado sobre el particular de 1387 a 1805. En ellas se contenían todas las tipologías de juegos prohibidos y las multas o castigos para los infractores, estando vigentes la Pragmática y Real Orden de Carlos III, de 1771 y 1786 respectivamente⁷².

70 Véase por ejemplo el llamamiento del jefe político de Barcelona el 25 de diciembre de 1843, Ricardo Shelly, a los alcaldes constitucionales y de barrio, para que persiguieran con eficacia los juegos prohibidos, aplicando sin miramientos ni consideración lo establecido en las leyes y obligándoles a pasarle una relación nominal de los detenidos y encausados para la publicación de sus nombres (*La Posdata*, 2-1-1844). Especialmente conocidos fueron los bandos del jefe político de Madrid de 22 de septiembre de 1845, 26 de mayo de 1846 y 19 de enero de 1847. En algunos medios se le acusaba de abusar de su autoridad y atribuciones por las vejaciones causadas en la ejecución de las detenciones y por no respetar la legalidad vigente: “a él no corresponde hacer la reforma de las leyes, es un funcionario”. (*El Clamor Público*, 3-3-1847).

71 LAFUENTE, Modesto. “Tirabeque y la Novísima Recopilación” en *Teatro social del siglo XIX*, op. cit., págs. 80-81: “Este señor jefe político al tratar de los juegos prohibidos, se remite al artículo 1º del bando del otro jefe político su antecesor sobre juegos; y este jefe político se remite a su vez en su bando en lo tocante a los juegos prohibidos y a las cantidades que se pueden atravesar en los permitidos, se remite, digo, a la Novísima Recopilación”.

72 *Novísima Recopilación de las Leyes de España, dividida en XII Libros*. Madrid, 1805, Tomo V, Lib.XII, págs. 402-414: “De los juegos prohibidos”. Leemos, por ejemplo, en *El Castellano*, 29-9-1845, el aviso sobre la legisla-

Los juegos prohibidos en ámbitos privados para todas las clases sociales (también para los nobles) que se añadían a los regulados por las órdenes y pragmáticas anteriores eran todos los de naipes, excepto los llamados “de comercio”. Vetados quedaban por tanto los juegos de banca o faraón, baceta, cartera, banca fallida, sacanete, cacho, flor, etc. Asimismo lo estaban los de oca, dados, tablas, azares y chuecas, bolillo, trompico, palo o instrumento de hueso, taba, cubiletes, dedales, nueces, etc. Es decir, se prohibían todos en los que fuesen de suerte, azar o envite y para estos se marcaba claramente la cantidad permitida con la que podía apostarse. Jamás podían jugarse prendas, alhajas, bienes muebles, ni hacerlo a crédito o al fiado. Por lo que respecta a los espacios públicos, todos los juegos, incluidos los permitidos en los ámbitos privados, se prohibieron. Tabernas, figones, hosterías, botillerías, cafés quedaban por tanto fuera de cualquier actividad. Las damas, el ajedrez, el chaquete y las tablas reales se autorizaban en las casas de trucos o billar. Por lo que respecta a las denuncias sobre las infracciones supuestamente cometidas contra lo legislado en la Pragmática, debían admitirse a instancia con prueba de testigos y se autorizaba a

ción vigente, las Pragmática de Carlos III, y las multas que se impondrían a los que delinquieran según lo regulado en ella: “Las personas que fuesen halladas jugando a juegos prohibidos o que en los permitidos aventuren mayores sumas que las tasadas en la novísima recopilación serán multados de 50 a 100 ducados y en el doble los dueños de las casas donde jugaren [...]”, o *El Clamor Público*, 23-1847: “los bandos sobre los juegos prohibidos [del jefe político son] contrarios a las pragmáticas vigentes”. En la Pragmática se imponían penas más moderadas que las que se ejecutaban en Madrid.

actuar en lugares públicos, puesto que en los ámbitos privados el procedimiento requería de una sumaria información⁷³.

En el juguete cómico que editamos, la primera actuación como alcalde de Hipólito, el protagonista de la pieza escénica, será atender la demanda de tres mujeres del pueblo, prácticamente arruinadas por la adicción al juego de sus maridos e hijos en el recién inaugurado “café”; café que era la “huronería de la gente bebedora, holgazana, pendenciera, mala-lengua y jugadora”. Por ello, y por la desmitificación por parte del alcalde de monterilla de los espacios de sociabilidad de los señoritos (“¿Por qué le llaman café si es taberna?”), los petimetres y lechuguinos, y de los supuestos usos y costumbres adheridos a la modernidad, no deja de ser una sátira social contemporánea, que se detiene especialmente en denostar la hipocresía de barnizar el vicio bajo la pátina de refinamiento.

Es bien conocido que los cafés, como establecimientos especializados, surgieron en España en la segunda mitad del XVIII, en donde, además de servir la bebida de moda por excelencia que les dio nombre, el café, también dispensaban chocolate, té, refrescos y algunos productos de repostería, a los que terminaron añadiéndose licores. Fue el espacio de sociabilidad de las clases altas y medias, como alternativa a los mesones y tabernas, los lugares públicos de relación de las clases populares, en los que se servían fundamentalmente vinos y aguardientes. En los cafés de las grandes ciudades se organizaban celebraciones privadas, eran lugares escogidos para las tertulias, pero también

73 Ídem.

para el juego. La prensa alguna vez recoge el tipo de usuarios que acudían a las partidas en los cafés. No faltaba el petimetre, ese hombre a la moda, esnob, amigo de fiestas, saraos y tertulias, cortejador de damas, “figurón”, cuyo retrato anega la literatura del XVIII, también la periodística, y que alcanza desde luego al XIX⁷⁴. En el *Caxón de sastre catalán*, en unas páginas en las que se dibuja al petimetre, leemos que entre las actividades de este tipo humano, “modelo de ciudad”⁷⁵, está el juego. Se narra allí una escena semejante a la ideada por Coronado con su petimetre ludópata, introductor del vicio en el pueblo de Nogal⁷⁶.

El proceder del alcalde de monterilla ideado por Carolina Coronado y los pequeños detalles que van desgranándose en los diálogos demuestran no solo el ajustado proceder de la máxima autoridad local, sino también el conocimiento preciso de quien va guiándolo, es decir, de la autora, sobre la legislación en materia de juegos de azar: la denuncia, la rápida actuación, la constatación personal con testigos, el juego con bienes y alhajas, etc.

74 Véase por ejemplo las satíricas descripciones del petimetres en *El Pensador*, 1762, nº21, o el *Diario curioso, histórico, erudito* [...], 10 de enero de 1773. Son muy conocidos los sainetes de Ramón de la Cruz, *El Petimetre* y de Luciano Francisco Comella, *El petimetre en la aldea*. Con anterioridad, en el siglo de oro, está el modelo de Tirso de Molina (*El petimetre con palabras y plumas*). En el XIX alcanza los cuadros costumbristas, incluso en su segunda mitad (*El petimetre de pueblo*, José María Samper, *La Revista Americana*, 1863).

75 *Diario curioso, histórico, erudito* [...], 10-1-1773.

76 *El Caxón de sastre catalán, número séptimo*. “El petimetre, segunda parte”. Barcelona, 1762. Cfr. PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles. “Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2001, núm.26, págs.46-47.

El alcalde labriego de Coronado (labrador rico, puntualiza ella), falto de cultura, pero no de inteligencia o resolución, se acerca al modelo de Ramón de la Cruz en *La viuda hipócrita*. Carolina Coronado consigue mediante su caricatura contraponer la moralidad de la tradición rural, elevándola, frente a los malos hábitos que, existentes en la aldea, eran usos importados desde la ciudad. Asimismo hallamos la reivindicación de la mujer en al ámbito del hogar y del matrimonio y de su necesaria participación social en asuntos cruciales para la salvaguarda del bien en la comunidad.

En fin estamos ante un juguete cómico “contemporáneo” que se adecúa a los gustos del público de mitad del siglo XIX, los de una burguesía que buscaba en las piezas teatrales el entretenimiento, la risa y el fin moral. De hecho algo más de la mitad de la producción escénica durante el Romanticismo se circunscribe a los géneros o subgéneros cómicos⁷⁷. Decimos hallarnos ante una obra “contemporánea” no solo porque cronológicamente podemos situar la acción en la primera mitad del siglo XIX sino porque Carolina Coronado aborda una preocupación actual; elabora una ficción sustentada en una cuestión candente, inspirada no solo en las referencias periodísticas, legislativas o librescas sino en las vivencias personales, es decir en la motivaciones de una mujer cuyos límites no quedaban reducidos al hogar, una

77 GONZÁLEZ SUBÍAS, José Luis. “Subgéneros y estructura formal en las obras dramáticas del romanticismo español en las *Actas del XVI Congreso de AIH* (2007).

En https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_166.pdf [recuperado el 28 de julio de 2023].

mujer comprometida socialmente, que no podía permanecer al margen de los males de su tiempo, margen que era el silencio.

También ahora, al publicar esta breve pieza que hemos recuperado, nos adherimos decididamente a las palabras de Carmen de Burgos sobre su/nuestra admirada Carolina:

Ninguna figura de mujer tan interesante en la literatura española como Carolina Coronado. Ella legitimó la inclinación literaria de la mujer hasta el límite que tiene; fue intrépida, decidida y se apasionó del arte con una pasión literaria y fervorosa⁷⁸.

78 BURGOS, Carmen de. *Mis viajes por Europa (Alemania, Inglaterra, Portugal)*, T.II. Madrid, V.H. de Sanz Calleja, 1917, pág.264.

EL ALCALDE DE MONTERILLA
JUGUETE CÓMICO DE LA SEÑORITA CORONADO

PERSONAS

ALCALDE.- D. HIPÓLITO.- ANDRÉS.- JUANITO.- UN PETIMETRE.-
D. AMBROSIO.- D. BRUNO.- EL TÍO CASTAÑO.- EL ESCRIBANO.-
UN MOZO DE CAFÉ.- EL HIJO DEL ALCALDE.- EL AMA DEL CAFÉ.-
DOÑA FRANCISCA.- LA SEÑORITA INÉS.- PEPITA.

ESCENA I

Habitación de labrador rico, chimenea y algunos instrumentos de labranza.

EL ALCALDE. (*Riendo*)

¡Hacer alcalde este año,
a mí, que no sé escribir!

Mejor pudiera servir
para alcalde el tío Castaño.

Ese al fin tiene lectura,
¡pero yo que no he leído

más que el *David perseguido*⁷⁹
que me prestó el señor cura!
¿Y mis yuntas y mi arado?
¡es mucho empeño, señor,
querer que haga el labrador
lo que no puede un letrado!
¿Y yo qué sabré decir
allá en el ayuntamiento?
¡no hay duda que este jumento
podrá muy bien discurrir!
¿Y entre tanto la labor?
Pero, ¿para qué me aflijo?
¿pues no tengo ahí a mi hijo,
que mientras yo sea señor
se encargue de la labranza?
¡Qué si quieres! ¡buen provecho
sacaré de él, si se ha hecho
un señorito en la holganza!

79 Debe referirse a la obra de Cristóbal Lozano Sánchez (1609-1887): *David perseguido y alivio de lastimados. Historia sagrada parafraseada con ejemplos y varias historias humanas y divinas*, publicado en 3 volúmenes, que contó con varias ediciones en el siglo XVII y XVIII.

Siempre anda por el lugar;
nunca me toma un arado;
parece que le he criado
solamente para holgar.
Todos se vuelven señores
en teniendo que comer,
así pronto no ha de haber
en España labradores. (*Riendo.*)
¡Yo también soy señoría!
¡Qué chasco! ¿Quién lo dijera?
¡Al demonio le ocurriera
meterme a mí en la alcaldía!
Pero ya que en ella estoy
salgamos con lucimiento:
puede ser que mi talento
con la vara aguce hoy.
¿Qué es esto? ¿Ya vienen gentes,
y gentes con falda? ¡Malo!
No bien he cogido el palo
y ya tengo pretendientes.

ESCENA II

EL ALCALDE, DOÑA FRANCISCA, LA SEÑORITA INÉS Y PEPITA

(Las tres aparecen llorando.)

ALCALDE.

¿Qué es esto, doña Francisca?

Señá⁸⁰ Inés, y tú, muchacha,

¿por qué es ese gemiqueo?

¿Qué ha sucedido?... ¡me pasma

que vengan así llorando

a estas horas por mi casa!

(A D^a Francisca.)

¿Se ha puesto malo el pariente?

(A Inés.)

¿No le han dado a usted la paga?

(A Pepita.)

¿Te se⁸¹ ha muerto a ti la yunta?

¡Hablen, por Dios! ¿qué les pasa?

80 Señora.

81 Vulgarismo.

Miren ustedes que en viendo
un lagrimón solo ¡vaya!...
el corazón se me angustia
y lloro también ¡caramba!
con que ¿explican lo que hay?

PEPITA.

Hable usted. (*Unas a otras.*)

INÉS.

Habla tú.

D^a FRANCISCA.

Habla.

ALCALDE.

O callen o no me aturdan
con sus sollozos y lágrimas.
¿A qué han venido? ¡Prontito!

PEPITA.

¿Es verdad que esta mañana
le han dado a usted la alcaldía?

ALCALDE.

Cierto. ¿Y por eso me arman
las tres ese duelo?

DOÑA FRANCISCA.

No,
al contrario, esperanzadas...
venimos a usted...

ALCALDE.

Veamos
qué se ofrece.

DOÑA FRANCISCA.

Cuya alma
generosa conocemos.

ALCALDE

Adelante, no me agrada
la adulación, con que al grano
que vale poco la paja.

PEPITA.

Cuéntelo usted. (*A D^a Francisca.*)

DOÑA FRANCISCA.

Es el caso;

lo diré en pocas palabras... (*Llorando.*)

¡Qué escándalo! ¡qué desdicha

que las mujeres honradas

tengan que dar este paso!

PEPITA.

A mí se me cae la cara

de vergüenza, y no viniera

a no ser por doña Paca

que se empeñó.

INÉS.

Yo lo mismo.

ALCALDE.

Pero señoras, ¿acaban

por el Cristo del Consuelo?

DOÑA FRANCISCA.

Tengo un nudo en la garganta... (*Pausa.*)

Hay un café en esta villa
donde se juega hasta el alma;
y allí...

ALCALDE.

El señor Hipólito
habrá perdido a las cartas...

DOÑA FRANCISCA.

Su dote y después el mío:
quiere vender las alhajas
que me quedan, y me opongo.
Se irrita, jura, amenaza,
y mi casa es un infierno.
Pero lo que más me abrasa
es ver que tenemos hijos,
y que mañana les falta
hasta el pan... pues ¿y el ejemplo
que están recibiendo en casa?
Solo por ellos pudiera

venir así descarada
a acusar a mi marido,
cuando me importa su fama
más que a él. Todo mi dote
le cedí; pero ya basta
porque tenemos familia
y ella es primero que nada.
A estas sucede lo mismo:
la viuda media paga
que le dan, la cobra el hijo
al punto para jugarla;
la Pepita hoy ha tenido
que ir a comer a mi casa,
porque no tiene un consuelo.

INÉS.

Mire usted, hay gente mala
que seduce a mi Juanito;
él de por sí es una malva,
¡pero mire usted, si vienen
los otros y me lo engañan!

ALCALDE.

Señora Inés, el cariño
le tiene a usted turulata;
de ser un bribón Juanito
tuvo siempre grandes trazas,
y usted con tanto mirarle,
con no querer que haga nada,
lo ha echado a perder:
¡café el títere!... ¡una azada!
Que sirva de algo a su madre.

INÉS.

Fue escribiente...

ALCALDE.

¡Patarata!
Emeritorio⁸²: ¿qué es eso?
si tenemos una plaga
lo mismo que de mosquitos

82 Vulgarismo por “meritorio” (persona sin salario que trabaja en prácticas o para merecer una plaza remunerada).

que zumban y no hacen nada.

Tras de no ganar un cuarto
necesitan la corbata,
la levita, ¡picardía!
¡holgazanes!... pero vaya,
sigamos con nuestro cuento.

Ustedes quieren que haga
una alcaldada en la villa,
y la haré, doy mi palabra.
¿Cómo había de permitir
que unas familias honradas
se arruinen porque a uno
se le antoje saquearlas?

¡Ni por pienso! ¡no, señor!
para eso nos dan la vara;
la justicia es responsable
de cuanto desorden haya
en el pueblo; si hay en él
jugadores que lo estafan,
tiene la culpa el alcalde,
si los ve y no los agarra
y me los mete en el cepo

tengan fraques o zamarra...

Eso corre de mi cuenta,

váyanse ustedes a casa

a descansar, que ya es tarde.

(A Pepita.)

Toma, para que mañana

puedas comer. (*Sacando dinero.*)

PEPITA.

No, señor,

eso no; no admito nada.

ALCALDE.

Tómalo, chica, o lo tiro.

(A Inés.)

Tome usted adelantada

su paga, que yo me encargo,

señora Inés, de cobrarla.

(A doña Francisca.)

Ánimo, doña Francisca,

recobre usted la esperanza

de que el señor don Hipólito
entre en razón.

DOÑA FRANCISCA.

Dios lo haga.

ALCALDE.

Consolarse⁸³.

TODAS.

Que le pague
a usted el Señor.

ALCALDE.

Mil gracias. (*Compungido.*)

ESCENA III

ALCALDE.

Pues no me han hecho llorar...

¡Pobrecitas! ¡Qué tunantes!

83 Infinitivo por imperativo. Vulgarismo.

El uno recién casado
dejar que a su esposa falte
hasta el preciso sustento.
El otro a la pobre madre
malgastando su pensión.
¡El gandul! en vez de darle
un alivio con sus brazos,
que un buen garrote quebrante.
Esotro dar a sus hijos
un escándalo tan grande.
¿Son cristianos esos hombres?
¿Es posible que tal pase?
Sudando de rabia estoy
y temblando de coraje.
(*Gritando.*)
¡Tío Castaño! –ya veremos
de qué sirve la alcaldía.
¡Tío Castaño!

ESCENA IV

EL ALCALDE Y EL TÍO CASTAÑO

CASTAÑO.

¿Qué tenemos?

ALCALDE.

Que me ha llegado la mía
porque soy este año alcalde.

CASTAÑO.

¿Y qué?

ALCALDE.

Mucho, tío Castaño,
que no han de vivir de balde
los pícaros este año.
Ya descubrí la huronera
de la gente bebedora,
holgazana, pendenciera,
mala-lengua y jugadora,

y, ¡voto a bríos!, he de hacer
un escarmiento en la villa.
Si cumple con su deber
verán lo que vale ser
alcalde de monterilla...
Venga mi vara... el sombrero,
y a casa del escribano.

CASTAÑO.

Si es tarde...

ALCALDE.

Siempre es temprano
haya sol o haya lucero
para cumplir los deberes
que la justicia me ordena.

CASTAÑO.

Pero, señor, ¿y la cena?

ALCALDE.

Menos comen las mujeres
que están llorando a estas horas
los vicios de sus maridos.

CASTAÑO.

Mas, si están todos dormidos...

ALCALDE.

Mientras gentes jugadoras
haya velando en la villa,
¿no debe hallarse despierta
la justicia, tío Castaño?
¡Lechuguinos! ojo alerta,
que soy alcalde este año.

(Múdase la decoración. A un lado presenta la sala del café, al otro una habitación contigua a este. En la sala hay varias mesas. En la del proscenio aparecen don Bruno y don Ambrosio tomando té; en la del fondo Juanito, Andrés, Hipólito y el hijo del alcalde jugando.

En la habitación contigua el tío Castaño, el escribano, el alcalde y la dueña del café.)

ESCENA V

DON BRUNO, DON AMBROSIO, JUANITO, ANDRÉS, HIPÓLITO,
EL HIJO DEL ALCALDE (a un lado); ESCRIBANO, EL TÍO CASTA-
ÑO, EL ALCALDE, DUEÑA DEL CAFÉ (al otro.)

HIPÓLITO.

(A varios que entran.)

¿Venís a jugar?

UNO.

Después.

OTRO.

¡Rom!⁸⁴

OTRO.

Jerez.

ANDRÉS.

Venga más rosa⁸⁵.

84 Ron.

85 Debe tratarse de rosoli o rosolí, una bebida alcohólica elaborada con vino blanco, canela, nuez moscada, clavo, azúcar y agua olorosa (jazmín, azahar)

HIPÓLITO.

¿Quiénes jugamos?

HIJO DEL ALCALDE.

Los tres.

UNO.

¿Pierdes mucho?

HIPÓLITO.

¡Chis!... No es cosa.

DON AMBROSIO.

Ya los tiene usted⁸⁶ agarrados.

¡Qué vicio señor don Bruno!

Yo no sé cómo permiten

estas cosas; le aseguro

a usted que si yo mandara

en esta villa, ninguno

y cubierta con refrigerante. Se destilaba como aguardiente. Véase MATA, Juan de la. *Arte de repostería* [...]. Madrid, Josef de Herrera, 1786, págs.181-182. Fue un licor de moda en los cafés. Cfr. PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles. “Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona”, op.cit.

86 Usted.

había de exponerse aquí
a perder un solo duro.

BRUNO.

¿Empieza usted con sermones?
Si esa es la moda, es el uso.

DON AMBROSIO.

Para los hombres de bien
siempre lo malo es ridículo.
Mire usted, en este pueblo
hombres conozco, don Bruno,
que un calabozo merecen
mejor que ladrones muchos.
Sin ir más lejos, está
ese que ha entrado por último:
heredó todo el caudal
de su padre, que era mucho;
jugó, perdió, y ahora tiene
a su hermana en un ayuno
perpetuo. Sale de casa

a buscar y hallar alguno
que le preste, y enseguida
se viene a jugar, don Bruno.
Mírele usted bien la cara,
qué amarillo está y qué enjuto.
No come, no duerme nunca.
¿Vio usted mayor infortunio
que el de la pobre familia
que depende de ese inicuo?...

BRUNO.

Pero si el mundo es así,
deje usted vivir al mundo.

AMBROSIO.

El otro es un mozalbete
de aquellos que gastan puro
sin tener un solo ochavo
para sostener el humo.
Sin embargo no le falta
ni la levita, ni el puro,
ni la copa.

JUAN.

Pongo al as.

HIJO DEL ALCALDE.

Juego contigo.

BRUNO.

Es un punto,
ese de murmuración,
que dejo por peliagudo.

DUEÑA DEL CAFÉ.

¿Qué es esto? ¿En mi casa espías?

ALCALDE.

¿Es usted la cafetera?

DUEÑA.

Soy la dueña del café.
¿Qué se ofrece? Aquí se entra
a beber y no a husmear.
¿Estamos?

ALCALDE.

¡Calle esa lengua!

Yo soy alcalde este año.

¿Está usted?

DUEÑA DEL CAFÉ.

¿A mí con esas?

¿Qué me importa a mí el alcalde?

ALCALDE.

He sabido que se juegan

juegos prohibidos aquí.

DUEÑA DEL CAFÉ.

¡Eso es falso!...

ALCALDE.

¡Chis!

DUEÑA DEL CAFÉ.

Que vengan

a probar que eso es verdad.

ALCALDE.

¡Silencio! Si usted resuella
la ahogo.

DUEÑA DEL CAFÉ.

¡Qué picardía!

ALCALDE.

Entre usted en esa pieza
y si barrunto que avisa
a los que están en las mesas
con recados, o la cojo
haciéndoles una seña,
paga usted por todos ellos
y le sale peor la fiesta.
(*La hace entrar.*)

HIPÓLITO.

Allá pongo esa sortija.

ANDRÉS.

¿Son esmeraldas?

HIPÓLITO.

Y buenas.

Si la pierdo se acabó,
no juego más, no me queda
más que la ropa, a no ser
que a casa a por algo vuelva.

(Alcalde asomándose por la puerta entreabierta.)

ALCALDE.

Esa es la sala pintada
que llaman los señoritos
café... ¡pues buena pasada
nos jugaban los malditos!
¡Qué tal beben, tío Castaño!

TÍO CASTAÑO.

Sí señor, pero es distinto.

ALCALDE.

¿Cómo qué? si hace más daño
aquello que el vino tinto.

A eso llaman en francés...
un nombre muy revesino⁸⁷;
mas por ser más caro es
mucho peor que otro vino,
y en fin, bébalo el usía,
pero vaya, un escribiente,
un cualquiera, un medio-día⁸⁸,
¿le parece a usted⁸⁹?

TÍO CASTAÑO

Es corriente.

ALCALDE.

Yo pensé que en esta casa
donde viene el señorío
no pasaba lo que pasa
en la taberna, ¡Dios mío!
Con poner distintos nombres

87 Enrevesado. Debe referirse al Champagne, de moda entre las clases altas en el siglo XIX.

88 Alguien que trabaja media jornada.

89 Usted.

todo lo quedan compuesto.

¿A qué dicen esos hombres

café, si taberna es esto?

¡Ay! mire usted quién está

jugando también...

TÍO CASTAÑO

No veo...

ALCALDE.

Juanito, el que gasta frá⁹⁰

desde que tuvo el empleo

del meritorio... aquel es

que está junto a aquel rincón.

¡Juega, juega, que después

yo te lo diré, bribón!

No atisbo a los compañeros

que están más allá metidos,

mas serán los caballeros

que busco, los consabidos.

90 Frac.

AMBROSIO.

¡Qué vicio, señor don Bruno!

BRUNO.

Pero usted que así lamenta
este mal ¿por qué no pone
remedio alguno si encuentra
el medio de componerlo?

AMBROSIO.

Yo no, señor, eso es cuenta
de la autoridad.

BRUNO.

Sí es.

Pero en vez de moralejas
inútiles, porque nada
adelantan ni aprovecha,
fuera mejor, don Ambrosio,
que diera usted una queja
formal; eso serviría

mucho más en mi conciencia
que las sendas refolías⁹¹
que a todas horas nos echa.

ESCENA VI

DICHOS, PETIMETRE

(Acercándose a donde juegan.)

PETIMETRE.

Aquí estoy con intención
de perder hasta la vida.

ALCALDE.

No dice el alma el bribón
porque la tiene perdida.

HIPÓLITO

No tengo para otra puesta;

91 Acaso provenga de Folar/ refolar, o de “esfolar” (portugués), en la acepción de maltratar, castigar. Sería por tanto “reprimendas”, “castigos”.

pero voy de un salto a casa
por lo poco que me resta:
(el corazón se me abrasa).

ESCENA VII

DICHOS, MENOS HIPÓLITO

PETIMETRE.

¡Echando centellas va!
Con esto no me acomodo;
yo si gano, bueno está;
si pierdo, del mismo modo.
No me sofoco, ni altero;
así del que bufa, río.
¡He visto tanto dinero
allá en la corte, Dios mío!

ALCALDE.

Mire usted el lechuguino:
este ha enredado el lugar.

Tío Castaño, hasta que vino
nadie pensó en jugar.

PETIMETRE.

Si pierdo el último ochavo
me voy a cenar contigo... (*a uno.*)
Mas, ¿cómo?, ¿he ganado?, ¡bravo!,
vente a cenar tú conmigo.

ALCALDE.

¡Qué bobada! habéis de ir
toditos en compañía.
¡Cómo os habéis de reír
en aquella cena mía!

UNO.

¿Para qué quiero cadena
si he perdido el reloj⁹²?

OTRO.

¿Es de oro?

92 Reloj.

UNO.

De oro y buena.

OTRO.

Pues juego; la acepto yo.

AMBROSIO.

¡Es mucho vicio, don Bruno!

BRUNO.

¿Volvemos al mismo tema?

Me tiene usted abrumado
con su sermón de cuaresma;
y por no escucharle más
tomo cuanto antes la puerta,
porque usted es mucha mosca
para aguantarlo con flema:
ese rum rum fastidioso
del que no sale ni entra.
Me vengo aquí a descansar
un rato de mis tareas,

sin reparar quién bebe
ni cuidarme de quien juega,
y en meterme por los ojos
usted los vicios se empeña,
sin duda por ver si acaso
esa tentación me lleva.
Huyendo de usted, escojo
la más apartada mesa,
y allí me persigue usted,
y me acosa, y no me deja...
Desde hoy renuncio a esta casa
por no hallarle a usted en ella.
(*Vase.*)

ESCENA VIII

DICHOS, D. HIPÓLITO

HIPÓLITO.

Aquí traigo estos enredos:
una caja, unas espuelas

de plata y esta escudilla
donde le dan en la mesa
la papilla a mis muchachos:
a ver si logro por ella
desquitar lo que he perdido.
Se rifan: a ver quién echa
a esta rifa, que es barata.

ALCALDE.

Habrás visto insolencia
mayor, ¡holai ¡adelante!,
se me acabó la paciencia.

(Al ir a entrar en la sala, uno de los grupos se alborota; todos gritan y con la confusión el hijo del alcalde, al ver a este, se retira al fondo, de suerte que no le vea hasta el fin.)

UNO.

¡Usted va a darme ahora mismo
satisfacción de esa ofensa!

OTRO.

¡Al instante!... los padrinos.

UNO.

Elija usted los que quiera.

TODOS.

Señores, ¡un desafío!

DOS.

Somos padrinos.

UNO.

¡Pues vengan!

Aprenda usted a jugar.

OTRO.

Usted será quien aprenda.

(Entran en la sala el alcalde, tío Castaño y Escribano.)

PETIMETRE.

¿Qué es esto?

ALCALDE.

Dense a prisión
todos los que están jugando.

PETIMETRE.

¿Quién lo manda? ¿Qué razón?

ALCALDE.

La justicia; yo lo mando.
Y los dos desafiados
y los padrinos de aquellos,
presos.

UNO.

¿Presos?

ALCALDE.

Y encausados.
Al calabozo con ellos.

UNO.

La ley del honor exige
secretas satisfacciones...

ALCALDE.

No vengo a tomar lecciones,
que vengo a prenderos, dije.

HIPÓLITO.

Es un atropellamiento.

ALCALDE.

Eso luego se verá.
Lo que urge en este momento
es la cárcel; se os pondrá
en calabozo decente,
separado a cada uno.

JUAN.

¿Qué hacemos?

ANDRÉS.

No ir. Ninguno
obedezca a este insolente.

ALCALDE.

Vamos a buenas, no andemos
a la fuerza, que es peor.

HIPÓLITO.

Nosotros nos quejaremos
de ese grosero rigor.

ALCALDE.

Eso sí, luego acudir
al jefe, a los tribunales.

ANDRÉS.

¿Y no teme usted los males
que se le van a seguir?

JUAN.

¿Sabe usted lo que va a hacer?

ANDRÉS.

¿Tiene usted sanos los sesos?

HIPÓLITO.

¡Porque hemos jugado, presos!

¡no me queda más que ver!

UNO.

Usted viene acalorado.

ALCALDE.

Más fresco que una ensalada.

OTRO.

Una cosa autorizada...

ALCALDE.

Usted la habrá autorizado

PETIMETRE.

Señor alcalde...

ALCALDE.

Hijo mío...

PETIMETRE. (*Con petulancia.*)

Yo que he vivido en la corte
y por ella me guío,
ruego a usted que se reporte;
porque esto del juego está
de tal modo allí adoptado,
que el buen tono juega ya,
y yo mismo, yo, he jugado.
La duquesa de la Rosa,
la condesa del Espino
no se ocupan de otra cosa⁹³.

ALCALDE.

Pues escuche el lechuguino:
el alcalde del Nogal⁹⁴
(que es el nombre de mi vara)

93 A la práctica de los juegos de azar por parte de algunas damas de la clase alta alude Modesto LAFUENTE: “la plaga del juego que iba cundiendo como la peste, y no solo tenía infectados a los hombres sino también a las señoras, que las hay más finas que un corral y más aficionadas que no sé qué me diga” en *Historia social*, op. cit., pág.87

94 Aunque el pueblo retratado puede ser cualquiera en la geografía española, es imposible no sugerir la localidad de Nogales (Badajoz), en cuyo término se encuentra la finca Jarilla, donde Carolina Coronado pasaba largas temporadas.

lo lleva en su pueblo a mal,
y le dice cara a cara
a todo el que lo consienta
en su lugar o en su villa
que es una mengua, una afrenta,
y que uno de monterilla
les va a dar esta lección.

HIPÓLITO.

Si hubiera algún gringo⁹⁵, ¡vaya!

ALCALDE.

¡Cómo griego! ¿En mi nación,
en mi pueblo, esa canalla?..

¡Usted debe ser el griego!

95 En el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* [...] de Esteban de TERREROS PANDO el sustantivo en plural “gringos” viene recogido del modo siguiente: “llaman en Málaga a los extranjeros que tienen cierta especie de acento, que los priva de una locución fácil y natural castellana, y en Madrid dan el mismo, y por la misma causa, con particularidad a los irlandeses” (Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787, T.II, pág.240). La Real Academia Española incorporó la voz en 1869 al *Diccionario*, con la explicación siguiente: “voz usada familiarmente. Vale tanto como griego en esta frase: hablar en gringo, hacerlo en lenguaje ininteligible”.

HIPÓLITO.

¿Qué yo soy el griego, dijo?

ALCALDE.

Usted que ha traído al juego
la escudilla de su hijo
no puede ser español,
que en mi tierra no se cría
un corazón más feroz
y dañino que la harpía.

PETIMETRE.

Usted ha viajado poco.

ALCALDE.

Y mucho hubiera ganado
mi pueblo con que tampoco
usted hubiera viajado.

PETIMETRE.

Yo que le he dado su tono...

ALCALDE.

¿Llama usted tono a jugar?

En la cárcel, señor mono,

le voy a usted a entonar.

PETIMETRE.

¿Pero sigue en su manía?

ALCALDE.

¿Cómo qué? Verá si sigo:

ahora mismo en compañía

van a venirse conmigo.

HIPÓLITO.

Pero hombre, ¿quién porfía

por tan poca cosa?, vamos;

¿qué importa que allí durmamos?

Mañana será otro día.

ANDRÉS.

Tienes razón, dormiremos

allí, pero en despertado
tiemble usted por lo que haremos.

PETIMETRE.

Sepa usted que obedecemos
por broma.

ALCALDE.

Vamos andando:
a la cárcel, hijos míos,
que este año soy alcalde,
y no he de ver, ¡voto a bríos!,
que se me rematen de balde
ni juegos, ni desafíos.
Desafíos o quimeras,
a la cárcel con la gente,
y de la misma manera
trataré la borrachera,
sea de rosa o aguardiente.
Prendo al pobre labrador
por la navaja y el vino,

¿no merece el lechuguino,
por las cartas y el licor,
llevar el mismo camino?

(El petimetre tomando por el brazo al hijo del alcalde que ha permanecido oculto en el fondo del teatro.)

PETIMETRE.

Está bien, todos iremos,
pero usted, por vida mía,
no ha visto que aquí tenemos
una buena compañía.
Preséntate, mozo, aquí
a que tu padre te vea;
ya que prendernos desea,
a ver si te prende a ti.

(El alcalde queda un instante suspenso, luego cogiendo a su hijo con violencia, le dice aparte.)

ALCALDE.

No he conocido en mis gentes
un jugador todavía.

¡No puedes ser sangre mía,
y si tú lo dices, mientes!
Sé en buena hora jugador,
pero jamás al arado
tocarás del labrador,
pues... ¡quedará deshonorado!

(Volviéndose a los demás con calma.)

Señores, yo no transijo
por empeños de este mozo;
vaya delante mi hijo
con todos al calabozo
Escribano, dé usted fe
de que a estas gentes prendí,
porque a todos los hallé
riñendo y jugando aquí.
Y sépase en esta villa
que sin ser un Salomón,
cumplió con su obligación
el *Alcalde monterilla*.